

De la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

(Viene de la página 16.)

ción de sesiones. Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14. Es que el Gobierno no pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma y no hubo margen para que se discutiera en las Cortes?

El señor presidente: Permitame el señor Gil Robles. La comunicación dirigida por el Gobierno a la presidencia de las Cortes tiene fecha 11, fué cursada el sábado y dada entrada en el registro de Secretaría...

El señor Gil Robles: Agradezco esta manifestación del señor presidente, porque viene a reforzar mi argumento. Si en la Mesa obraba ya una comunicación del Gobierno pidiendo una prórroga del estado de alarma, que, con arreglo al espíritu de la Constitución, debía discutirse, no en la Diputación permanente, sino en las propias Cortes, con toda la publicidad, con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobre la Diputación permanente, ¿no es una violación clara y manifiesta por parte del Gobierno y por parte de la Mesa el haber consentido en una suspensión de sesiones, que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria, y que reclama la opinión pública, sucesos tan graves, sucesos tan escandalosos, sucesos tan criminales como los que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil? Esto, notoria y claramente, es, no ya una infracción de la letra, sino una infracción del espíritu de la Constitución, y por parte del Gobierno no acusa más que el propósito de reducir a una discusión pública, de la cual, ciertamente, no hubiera salido demasiado bien parado, no por la fuerza dialéctica de las oposiciones, sino por la fuerza incontrovertible de los hechos.

Y hecha esta manifestación y esta protesta vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión.

El señor presidente: Si S. S. quiere, podemos dejar resuelto el asunto que primeramente plantea, antes de entrar en el fondo de la discusión. Ello es interesante, y aunque no creí que habría de dar cuenta del episodio hasta que se reuniera el Parlamento en sus sesiones plenarias, como se ha sometido ya a conocimiento de la Diputación permanente por el señor Gil Robles, siento el deseo de que esta conozca en la integridad de todos sus detalles lo ocurrido.

El Gobierno no ha tomado la iniciativa de suspender las sesiones de Cortes más que de un modo formal, la iniciativa de la suspensión de las sesiones durante ocho días me corresponde a mí; la responsabilidad íntegra de la petición y del consejo a mí me cabe, y ha sido, accediendo a mis deseos reiterados, por lo que el Gobierno ha utilizado su facultad reglamentaria, que, de otra manera, no sé si hubiera pensado poner en práctica. Desborda mi iniciativa las facultades de la presidencia de la Cámara? No lo sé. Vosotros, ahora, si lo estimáis oportuno, ó más tarde el Parlamento, reunidas las sesiones, diréis si he desbordado ó no esas facultades, y si, al someter al Gobierno, con la representación de presidente de las Cortes, el problema de que, a juicio mío—y al decir a juicio mío me refiero al de las propias Cortes—, no creía conveniente la celebración de sesiones en estos días, he faltado al cumplimiento de mi deber, yo de antemano acato el fallo y hasta considero, posiblemente que reglamentariamente ese fallo me deba ser impuesto. Todo lo que mi conciencia se escrupulice y mebele contra el hecho de que haya desbordado el área de mis atribuciones se tranquiliza y conforta pensando que lo he hecho con el propósito de librar al país de una situación difícilísima, de resultados imprevisibles, que de antemano me tenía atemorizado. Me parece que planteo la cuestión con toda claridad, con toda desnudez.

De la misma manera que no encontré en el señor Gil Robles asistencia bastante para suspender las sesiones por acuerdo de la Cámara, tampoco la encontré en el Gobierno para que, por su propia iniciativa, se suspendieran las sesiones. Ha sido la reiteración de mis consejos y de mis peticiones las que llevaron al ánimo del señor presidente del Consejo de ministros primero—seguramente del Gobierno después—la convicción de que debía acceder a esa solicitud. La responsabilidad, pues, del acto formalmente correspondiente al Gobierno, puesto que ha dictado el decreto; moralmente esas responsabilidades me corresponden a mí en toda su integridad. Ya me he apresurado en el día de ayer a aceptarlas de modo público, y puesto que aquí la cuestión se plantea oficialmente, las quiero aceptar también. No vacilen sus señorías, si estiman que he procedido desbordando mis facultades y merezco una

corrección; pero sépase que, recapacitando en la situación pasada y en la de hoy mismo, tantas cuantas veces me encontrara en una idéntica, volvería a proceder como lo he hecho, y que si esto constituye agravio ó merma del derecho de los señores diputados, pueden imponerme la sanción que quieran. De antemano la acepto sin defenderme. Lo que digo es que no encuentro dentro de mí mismo estímulos morales bastantes para hacer cosa distinta de lo que he aconsejado.

El señor Gil Robles continúa en el uso de la palabra.

El señor Gil Robles: Me permitiré la presidencia que antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, señor presidente, de anunciar, ni clara ni embosadamente, una censura contra su señoría. A nadie le puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a su señoría a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose. Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influido en su ánimo para tomar esta decisión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria, bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a su señoría que esa nobleza de sentimiento, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales.

Su señoría no puede tener en este punto ninguna responsabilidad, porque no tiene facultades para ello. Su señoría ha tomado una iniciativa de consejo, de petición; de ahí no puede pasar ni la actuación de su señoría ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse.

Decía su señoría que al Gobierno le corresponde exclusivamente la parte formal de la responsabilidad; tengo la seguridad de que el Gobierno tiene gallardía suficiente para no permitir que esa su responsabilidad en la medida adoptada se comparta su señoría con él, puesto que al Gobierno corresponde, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, suspender las sesiones de Cortes. Su señoría podrá haber dado el consejo; el Gobierno ha tomado la resolución, luego en el orden político—único de que aquí se trata—la responsabilidad íntegra cae sobre el Gobierno. (El ministro de Estado: Evidente.) Por eso no había en mis palabras la menor censura para el señor presidente; iba toda para el Gobierno que, en circunstancias como estas, no ha afeitado un debate público y ha traído al seno de la Diputación permanente—más restringido en todos los órdenes—un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento pleno. Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí publicamente—con la publicidad que sea posible—quiero formular ante la opinión, ante la Diputación permanente y ante el Gobierno. Entremos ahora en el fondo de la cuestión.

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra ley orgánica en la materia, que dice: «Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales é individuales de los españoles», y para garantizar también el normal funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación. Si el estado de alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte normal y legítimo de todos los Gobiernos, se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo, así lo ha reconocido el propio señor presidente del Consejo de ministros—cuya ausencia lamento extraordinariamente, aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes, porque a él he de referirme con alguna insistencia—en la pasada reunión de la Diputación permanente de las Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de alarma diciéndome que se iba extendiendo por España un estado de subversión y de anarquía que era preciso cortar por todos los medios posibles. Esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras que eran la promesa formal; venían a ser el compromiso solemne de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar. Decía: «Tenga la seguridad su señoría que en este caso, como en

otros, el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gesto ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación.» Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación permanente que anunciaba incluso dulcificar alguna de las medidas que entraban en la suspensión de garantías constitucionales en el estado de alarma. A ello hace referencia el acto que antes se leyó, y también estas palabras tomadas del «Diario de Sesiones»: «El Gobierno tiene en estudio la posibilidad, incluso, de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión; pero, desde luego, tenga su señoría la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados.» Tanto lo han sido, que cuando ayer un periódico—perdonenme los señores diputados que con esto adelante un inciso—quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo al aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto, ni el respeto debido a las palabras en que acepto una responsabilidad y una muerte con que Dios quiso luego honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del presidente ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el «Diario de Sesiones»; la censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero, ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades del estado de alarma en manos del Gobierno? ¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando moral y materialmente a España? Mirad lo que pasa por campos y ciudades. Acordáos de la estadística a que di lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes de vigencia del estado de alarma. Desde el 16 de Junio al 13 de Julio, inclusive, se han cometido en España los siguientes actos de violencia, habiendo de tener en cuenta los señores que me escuchan que esta estadística no se refiere más que a hechos plenamente comprobados y no a rumores que, por desgracia, van teniendo en días sucesivos una completa confirmación: Incendios de iglesias, 10; atropellos y expulsiones de párrocos, 9; robos y confiscaciones, 11; derribos de cruces, 5; muertos, 61; heridos consumados, 17; asaltos é invasiones de fincas, 32; incautaciones y robos, 16; Centros asaltados ó incendiados, 10; huelgas generales, 15; huelgas parciales, 129; bombas, 74; petardos, 58; botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas ó cosas, 7; incendios, no comprendidos los de iglesias, 19. Esto en veintisiete días. Al cabo de hallarse cuatro meses en vigor el estado de alarma, con toda clase de resortes el Gobierno en su mano para imponer la autoridad, ¿cuál ha sido la eficacia del estado de alarma? ¿No es esto la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno ha fracasado total y absolutamente en la aplicación de los resortes extraordinarios de Gobierno que no ha podido cumplir la palabra que dió solemnemente ante las Cortes de que el instrumento excepcional que la Constitución le da y el Parlamento pone en sus manos había de servir para acabar con el estado de anarquía y subversión en que vive España? Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio han tenido la menor garantía con esta ley excepcional en manos del Gobierno, que, por el contrario, se ha convertido en elemento de persecución contra todos aquellos que no tienen las mismas ideas políticas que los elementos componentes del Frente Popular.

Ya sería esto bastante grave; pero lo es muchísimo más que esos resortes en poder del Gobierno tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados mixtos no se cumplen; el ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los gobernadores civiles no le obedecen; los gobernadores civiles pueden decir hasta qué punto los alcaldes no hacen caso de sus indicaciones; los ciudadanos españoles pueden decir como en muchos pueblos de España existen comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización para que se pueda circular por carretera. Diferentes personas en la provincia de Almería hace pocos días, han sido detenidas en cinco pueblos del trayecto por otros tantos Comités de huelga que, a despecho de las órdenes del ministro de la Gobernación y de los gobernadores civiles, han impedido la circulación de vehículos. Los han obligado a pasar por Comités de huelga y Casas del Pueblo para que les den un volante de circulación, que es el mayor padrón de ignominia, fracaso y vergüenza para un

Gobierno que tolera, al cabo de cinco meses, que ese estado de cosas continúe en una nación civilizada.

Pero si necesitáramos algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno, ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos Comités de los pueblos ó las últimas organizaciones sindicales, para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana, en la cual deseaba que todos viviéramos. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido reiteradamente un laudo del ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país; son las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren ó no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Ahí tenéis los conflictos obreros que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societarias, aunque la censura no permite que se diga una palabra; ahí tenéis esos obreros que han muerto ayer en Cuatro Caminos, bajo las balas de otros hermanos de trabajo, que, en plena subversión contra el Gobierno, no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dió un laudo, fijó un plazo; ese plazo se incumplió. Tomó recientemente el Consejo de ministros un acuerdo terminante y categórico, que implicaba la reafirmación del principio de autoridad. Elementos que controlan al Gobierno y que comparten la responsabilidad ante la opinión y ante la Historia, le obligaron a que diera un nuevo plazo, que venció anteayer; ni anteayer, ni ayer, ni hoy se ha cumplido el laudo del ministro de Trabajo. Las obras paradas, los obreros hiriéndose, Madrid abandonado, la autoridad por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales? ¿Qué confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública en lo que vosotros hagáis?

Ahí está el ejemplo que fácilmente os vais a acoger al recurso ordinario con que estáis pretendiendo paliar vuestro fracaso: esto es una maniobra fascista, esto es un ataque de los enemigos del régimen. Tal se están poniendo las cosas, que ya la opinión pública, humorísticamente, está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso daba el viva á Cartagena para evitar el abuche del público. Cuando tenéis un fracaso, tenéis que invocar al fascismo, parte de un comodín ante la opinión pública, parte porque estáis viendo el estado de opinión que se está creando en España. En más de una ocasión, en público, en las Cortes, en privado con alguno de los que me escuchan, yo he expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de subversión que se va creando en España.

No es ésta la ocasión de que yo vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido á través de una actuación intensa, aunque sea modesta por ser mía. No es este momento de recordar esas diferencias, pero sí el de recordar que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia; que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático; que á nosotros, diariamente llegan veces que nos dicen: «Os están expulsando de la legalidad; están haciendo un baldón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales incrustadas en la Constitución; ni en el Parlamento ni en la legalidad tenéis ya nada que hacer». Y este clamor que nos viene de campos y ciudades indica que está creciendo y desarrollándose eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo; pero que no es más que el ansia, muchas veces robulísima, de libertarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular el Gobierno y los grupos que le apoyan están imponiendo á sectores extensos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y justa santa rebelión, que prende en el corazón de los españoles y contra el cual somos totalmente impotentes los que días tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos, por las masas obreras, que ya no controláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un sentido de violencia, que habéis sido vosotros los que habéis creado y estáis di-

fundiendo por toda España. Cuando habéis de fascismo, no olvidéis señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de Febrero los fascistas apenas tuvieron unos cuantos miles de votos en España, y si hoy se hicieran unas elecciones verdaderas, la mayoría sería totalmente arrolladora, porque incluso estáis aprendiendo en sectores obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de sus directores societarios, están buscando con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras, que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina.

Cuando la vida de los ciudadanos está á merced del primer pistolero, cuando el Gobierno es incapaz de poner fin á ese estado de cosas, no pretendáis que las gentes crean ni en la legalidad ni en la democracia; tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia, y los nombres que no somos capaces de predicar la violencia ni de aprovechar cuernos de étna, seremos lentamente desplazados por otros más audaces ó más violentos que vendrán á recoger este hondo sentido nacional.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio tristísimo de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me duele mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendo hacer nada que signifique política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el del tributo rendido á un hombre consecuente hasta el final con sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en momento alguno, que ha mantenido siempre alta y enhiesta la bandera de su ideal y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más odiosa. Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje á su memoria; pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su muerte, es tal el contenido que tiene para toda la sociedad española ese crimen, que es necesario que, cuanto antes, aquí ahora, en el Parlamento en su primera sesión, si es que á ella asistimos, quede perfectamente clara nuestro pensamiento y queden plantados los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno á ese suceso se han producido.

Yo sé que muchas gentes que, ahora disminuyen el volumen del suceso, pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar, porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo, tengo yo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas ni en su actuación; para mí es nefando, para mí es criminal el modo como se le ha arrebatado la vida. ¡Ah!, pero pretender ligar un acontecimiento con el otro, como muchos sectores afectos á la política del Gobierno han hecho, eso es, á mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa á efecto entre su actitud y la muerte de este teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha sido condenado de una manera sistemática la violencia y no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario no tendría más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede, ni por un momento, admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación, directa ni indirecta, por acción, por omisión ó por inducción, con el asesinato del teniente Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah!, porque en el ánimo incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso hay esta idea terrible que prende en el corazón de todos los españoles; que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, ejercida por aquellos que tenían una relación más ó menos directa con el teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme, y yo tengo que examinarla con la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé que voy á hacer. Estoy perfectamente penetrado incluso de las gravidades de las manifestaciones

consecuencias que para mí personalmente pueda tener. El cumplimiento del deber no se puede tener ante ese orden de consideraciones.

Lamento que no esté aquí presente el señor presidente del Consejo de ministros, no, repito, porque no esté aquí muy dignamente representado, sino porque a él necesariamente, de un modo personal, he de referirme en este momento.

El señor ministro de Estado, con la vehemencia que le caracteriza—y tengo la seguridad de que con la sinceridad mayor, que es también una de sus características—, ha venido aquí, en términos casi conmovedores, a rechazar imputaciones ó acusaciones que se desprendían del escrito á que ha dado lectura el señor Suárez de Tangil en nombre de las minorías monárquicas, y de las cuales pudiera deducirse una acusación directa al Gobierno en el crimen que se ha cometido.

Lejos de mi ánimo el recoger acusaciones en globo, y mucho menos lanzar sobre el Gobierno, sin pruebas, una acusación de esta naturaleza. No encontrará S. S. en mí nada que pueda ser una acusación calumniosa de pretender que el Gobierno está directamente mezclado en el crimen que se ha cometido.

El miércoles pasado, señores diputados—hace hoy exactamente ocho días—, el señor Calvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara, y me dijo: «Individuos de mi escolta, que no pertenecen ciertamente á la Policía, sino á uno de los Cuerpos armados, han recibido una consigna de que se aso de atentado contra mi persona procuren inhibirse. ¿Qué me aconseja usted?» «Que hable usted inmediatamente con el señor ministro de la Gobernación.»

El señor Calvo Sotelo fue á contárselo, el miércoles ó el jueves, al señor ministro de la Gobernación, el cual, según mis noticias, tenidas por el señor Calvo Sotelo, dijo que en absoluto de él no había emanado ninguna orden de esta naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esa confianza exactísima.

«¿Quién dió esa orden?» «¿Quién dió esa consigna? Me adelanto á decir que el señor ministro de la Gobernación, no. No me atrevería á decir otro tanto de organismos subalternos dependientes del ministerio de la Gobernación.»

El señor Ventosa lo sabe, porque yo se lo comunicé. «Contra el señor Calvo Sotelo se preparó un atentado. Ha habido por parte de organismos dependientes del ministerio de la Gobernación, aunque nunca del ministro de la Gobernación, órdenes para que se deje napue el atentado que se prepara. Usted lo sabe; usted y yo somos testigos de que esta advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo. Y esa amenaza se ha realizado y ese atentado ha tenido lugar.»

Tengo la seguridad de que el señor ministro de la Gobernación hizo lo posible, en lo que de él dependía. Pero los organismos que dependen del Gobierno, ¿lo han hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

«Ah! Pero, ¿es que es ésta la única responsabilidad que al Gobierno y á los grupos de la mayoría les corresponde en este asunto?» «Es que no estamos cansados de decir todos los días, en las sesiones de Cortes, excitaciones á la violencia contra los diputados de derecha? Voy á prescindir de lo que á mí se refiere; bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones.»

Me voy á referir exclusivamente á lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitaran ciertas palabras del «Diario de Sesiones», que el señor Galzarza, perteneciente á uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones—yo estaba presente y lo oí—que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita? ¿Es que acaso esas palabras no implican una excitación, tan cobarde como eficaz, á la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que ese hecho no implica responsabilidad alguna para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esa naturaleza?

«Ah! En el orden de responsabilidad moral, á la máxima categoría de las personas le atribuyo yo la máxima responsabilidad, y, por consiguiente, la máxima responsabilidad en el orden moral tiene que caer sobre el señor presidente del Consejo de ministros. El señor presidente del Consejo de ministros, que, al llegar al más alto puesto de la gobernación de España, no ha prescindido del carácter demagógico que imprime todas sus actuaciones, dijo un día

que, frente á las tendencias que podía encarnar el señor Calvo Sotelo ó otras personas de significación ideológica parecida, el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser beligerante! El Gobierno tiene que ser un instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual á todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena á un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aún hay más; á virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia á acontecimientos que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están aireando estos días, pronunció el señor presidente del Consejo de ministros unas frases provocadoras que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento leído por el conde de Vellano, equivale á señalar, á anunciar una responsabilidad «á priori», sin discernir si ha incurrido ó no en ella. ¿Ocurre esto, va á ocurrir este acontecimiento? Pues su señoría es el responsable.

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno han venido estos días diciendo que se iba á producir ese acontecimiento, que era inminente en la noche pasada, en la que viene, que el observatorio está vigilante, que va á surgir en seguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo, á manos de agentes de la autoridad. ¿Creéis que esto no representa una responsabilidad? ¡Ah! Pero hay otra, todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos calesqueros; el señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

El señor presidente: Señor Gil Robles, piense su señoría que se trata de un suceso que está sometido en estos instantes á la investigación de la Justicia. Su señoría, anticipadamente, resuelve, declara que la responsabilidad de ese suceso corresponde á personas investidas del carácter de agentes de autoridad. Será ello así ó no lo será. Es la Justicia la que lo tiene que decir, y no es, ciertamente, aquí donde podemos poner cortapisas ni ejercer en el ánimo de los juzgadores «coacción» alguna.

El señor Gil Robles: Esperaba esas palabras del señor presidente, que, atento al cumplimiento de su deber, que seguramente, en este caso, le es extraordinariamente penoso de cumplir, me hace una advertencia que, en la práctica, es puramente un convencionalismo.

Es exacto, señor presidente, que están actuando los Tribunales de Justicia; pero los diputados tenemos no sólo el derecho, sino la obligación de traer aquí, como la hubiéramos llevado á la sesión pública si nos hubiese sido posible, esta acusación categórica y terminante. ¿Qué importa que la censura lo haya tachado y haya obligado á decir á los periódicos que los autores de ese asesinato han sido unos individuos, si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Tengan en cuenta su señoría y quienes me oyen que está bien lejos de mi ánimo arrojar un mancha por igual sobre todos los agentes de la autoridad; ni mucho menos. Bien lejos de mi pensamiento, igualmente, lanzar sobre un Cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad, que, probablemente, el mismo Cuerpo á que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor presidente y señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo se resistió á entregarse á los que llegaban á su domicilio, y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la Guardia civil, el señor Calvo Sotelo se entregó. Las averiguaciones judiciales irán encaminadas á saber quién fué el oficial de la Guardia civil; pero que fué un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de Asalto, de paisano ó de uniforme, y en una camioneta de la Dirección general de Seguridad, que después fué dejada en el mismo ministerio de la Gobernación ó en el cuartelillo que está al lado, esto no puede negarlo nadie. ¡Ah! ¿Y es que cuando ocurre un suceso de ese volumen y de esa magnitud un Gobierno puede decir: lo he entregado simplemente á un juez para que investigue, sin haber tomado ninguna medida para ver quiénes habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando á los guardias de Asalto, los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre determinada compañía ó determinada sección del teniente Castillo para con ellos ir á ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo? Cuando todo esto ocurre, el Gobierno ¿no tiene que hacer otra cosa que

publicar una nota anodina, equiparando casos que no pueden equipararse y diciendo que los Tribunales de Justicia han de entender en el asunto, como si fuera una cosa baladí que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario sea arrancado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad, valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger á los ciudadanos; que le arriban en una camioneta, que se ensañen con él, que le lleven á la puerta del cementerio, que allí le maten y que le arrojen como un fardo en una de las mesas del depósito de cadáveres? ¿Es que eso no tiene ninguna gravedad? ¡Ah! señores del Gobierno; vosotros en estos momentos habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota y con acudir el día de mañana á que la pasión política os dé un «bill» de indemnidad en forma de voto de confianza. Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente. Un día el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras, contestando al señor presidente del Consejo de ministros, que si son su mayor glorificación, constituyen la mayor condenación para vosotros.

«Yo tengo, señor Casares Quiroga (le dijo cuando, con imprudencia notoria, el presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad «á priori»), yo tengo anchas las espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de retó y para la palabra de amenaza. Le he oído tres ó cuatro discursos en mi vida, los tres ó cuatro desde ese banco azul, y en ellos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga; me doy por notificado de la amenaza de su señoría; me ha convertido su señoría en sujeto y, por tanto, no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga; lo repito: mis espaldas son muy anchas. Yo acepto, con gusto, y no deseo ninguna de las responsabilidades que puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó á un rey castellano: Señor: la vida podéis quitarme; pero más no podéis, y es preferible morir con gloria que vivir con vilipendio.» Esto dijo el señor Calvo Sotelo; le ha llegado la muerte con gloria. ¡Ah!, pero para vosotros como Gobierno, aunque no tengáis la responsabilidad, que yo no la arrojé sobre vosotros, la responsabilidad criminal, directa ni indirecta en el crimen, si tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia que arma la mano del asesino; de haber, desde el banco azul, excitado la violencia; de no haber desautorizado á quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra la persona del señor Calvo Sotelo. Eso no os lo quitaréis nunca; podéis, con la censura, hacer que mis palabras no lleguen á la opinión; podéis, con el ejercicio férreo de facultades que la ley pone en vuestras manos, hacer imposible que esto llegue en sus detalles á conocimiento de la opinión pública; podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah!, pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros, y no os la quitaréis nunca, sobre vosotros y sobre la mayoría. ¡Triste sino el de este régimen, si incurre, frente á un crimen de esa naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos! Si exigís las debidas responsabilidades, si actuáis rápidamente contra los autores del crimen, si ponéis en claro los móviles; ¡ah!, en ese caso quizá, y no lo lograréis en todo, que daré circunscrita la responsabilidad á los autores; pero si vosotros estáis con habilidades mayores ó menores paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto y yo os entregaré á vosotros como Gobierno y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición de Frente popular, y alcanzará á todo el sistema parlamentario y manchará de barro y de miseria y de sangre al mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto, pocas palabras voy á tener que pronunciar en el día de hoy; quizá muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación á que hay que aplastar al adversario, á que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias... Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver á las Cortes á discutir una enmienda, ni voto particular, un proyecto más ó menos avanzado que presentéis, porque eso en cierto modo es decir á la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que este es el juego corriente de los sistemas políticos. No; el Parlamento está ya á cien leguas de la opinión nacio-

nal; hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos á que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar; sé que vais á hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derechos. Os engañáis profundamente; cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción; por cada uno de los muertos, surgirá otro combatiente. Tened la seguridad—esto ha sido la ley constante de todas las colectividades humanas.—de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocida, pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturno, que devoran á sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis

desatado se volverá contra nosotros! (Un señor diputado: Ya llegó en Octubre.) De lo de Octubre hablaremos, que estoy deseando hablar. Lo único que hacéis vosotros con lo de Octubre es estar todos los días paliando ante las masas el fracaso de vuestra política; cuando al obrero no le déis pan, cuando al obrero le sumis en la miseria, lo que hacéis es darle unos cuantos latiguillos sobre Octubre. ¡Dadle un poco más de pan y un poco menos de literatura! (Otro señor diputado: ¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles, con dos años que ha estado en el Poder?) Atendimos á los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente popular del hambre y de la miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

El ministro de Estado, señor Barcia, refuta las argumentaciones del jefe de la C. E. D. A.

El señor ministro de Estado: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de Estado (Barcia): Comprenderán todos los señores que componen esta Diputación que no voy á entrar en el detalle analítico de las manifestaciones hechas por el señor Gil Robles. No creo que ni el momento, ni la índole del asunto, ni el carácter del debate planteado permitan discutir minucias ni detalles, que están tan al margen, en definitiva, de las cuestiones que el señor Gil Robles ha suscitado ante nosotros, que á ellas esencialmente me voy á referir. Yo dejo al señor Gil Robles con su conciencia y con el sentimiento del cumplimiento de su deber libre y solo para que un día se dé cuenta del acto que acaba de realizar.

Bastarían, señor Gil Robles, las palabras finales de S. S. para que tuviera que buscar un eximente á todo lo que S. S. ha dicho. Una pasión que conturba de tal manera el espíritu y la reflexión de un señor Gil Robles surgen estas palabras finales: «Estáis satisfechos, señores del Gobierno, porque son los vuestros ahora los que triunfan. El día de mañana seréis devorados por los mismos triunfadores.» ¡Satisfechos nosotros de que triunfe nada que signifique violencia injusticia, pasión del tipo de la que está desbordando del alma del señor Gil Robles! No, señor Gil Robles; nos damos cuenta exacta del momento en que vivimos y de los instantes difícilísimos por que atravesamos, y nosotros quisiéramos buscar en el espíritu de todo un refugio para que esta pasión no continuase exacerbándose progresivamente y no llegase al grado de paroxismo en que la ha colocado S. S.; por que sabemos que por encima de todo, más allá de cuanto nos pueda dividir, hay intereses esenciales y fundamentales que tenemos que defender, los de España, y esos intereses no se defienden, señor Gil Robles dando libre suelta á la pasión y llegando en la expresión de esa pasión á los términos verdaderamente monstruosos á que ha llegado hoy S. S. Porque, para el señor Gil Robles, nace la vida política desde que el Frente Popular está en el Poder. ¿Qué hemos recogido nosotros sino un país desesperado, que no tenía ni hora de paz ni instante de tranquilidad, y sobre el que la zozobra y la justicia se cernía por todos lados? ¿Es, señor Gil Robles, que nosotros no somos hoy los que hemos cosechado herencias tristes de política que yo no quiero ahora recordar? (El señor Gil Robles pide la palabra.) Señor Gil Robles: tal vez nosotros creíamos y continuamos creyendo que realizábamos una gran misión; que, en el fondo, nosotros servíamos supremos intereses, y que ante esos intereses no cabía hablar para nada de cosas de partido.

«Estadística, señor Gil Robles! ¿Es que voy á entrar á desmenuzar los hechos y los actos que S. S. denunciaba? Pero es que podemos discurrir como si viviéramos en un estado de absoluta normalidad y no nos hubiéramos encontrado con una realidad tan tremenda que el ir liquidándola, para poder entrar de una vez en la normalidad jurídica y constitucional, no es todo el esfuerzo que nosotros venimos realizando, con mayor ó menor éxito; pero llenos de patriotismo, con un propósito decidido de llegar á esa situación? (El señor Portela pide la palabra.) El hecho de que el señor Portela haya pedido la palabra no me hace rectificar lo más mínimo, porque lo único que podrá decir es que fué el primer heredero de una situación que á él mismo, en determinados momentos, se le levantó como un obstáculo invencible; y la propia forma en que el señor Portela tuvo que salir del Gobierno, después del triunfo del Frente Popular, no era, en definitiva, más que la explosión de todo lo que había entonces encadenado como resultado de una política de opresión, de persecución y de partidismo, en que no creo que S. S. sintiera la satisfacción de ver triunfar á los suyos sin pensar en si no eran también víctimas de una realidad política difícilísima que se ha atra-

vesado en la Historia de España y que de salir de ella en una ú otra forma dependía el porvenir de nuestro país. ¡Pero es que el señor Gil Robles no sabe que ha habido destitución de gobernadores, de Gestoras y de alcaldes; que las hay á diario, que todos, absolutamente todos los resortes del Poder han sido puestos al servicio de la tranquilidad, en lo que era posible, y de la Justicia, y que hechos recientes—sus señorías constantemente y á diario tienen que reconocerlo y proclamarlo—encuentran la asistencia del ministerio de la Gobernación y de todo el Gobierno?

El señor Gil Robles condenaba la violencia. ¿Quién no la va á condenar? ¿Pues qué representamos nosotros sino una protesta constante contra esa violencia? ¡Inspiradores nosotros de una Prensa sobre la que el señor Gil Robles vuelva toda, absolutamente toda la responsabilidad de cuanto esta ocurriendo! ¿Quiere decirme... (El señor Gil Robles: Perdóneme S. S.; no he volcado sobre la Prensa mis responsabilidades que la que le incumben, que no es pequeña, pero no toda.) ¿La responsabilidad que le incumben á una Prensa inspirada por nosotros? ¿Qué Prensa tiene el Gobierno que pueda inspirar? ¿Cuál es la Prensa que inspira el señor Gil Robles? Señor Gil Robles: su señoría es un dialéctico formidable; pero baraja y maneja de tal manera sus argumentos en estos instantes—y perdóneme que se le diga—, con una ausencia del sentido de la responsabilidad al discriminar cuáles son las que nos alcanzan, que cuando le conviene nos las atribuye á nosotros y cuando le conviene las traspasa á los demás; pero, en definitiva, con este sentimiento notorio de injusticia, porque á su señoría le consta que el Gobierno ni inspira ni aplaude, ni puede aplaudir ni tolerar ninguna de esas campañas que S. S. condena como nosotros. Cuando la violencia surge, tiene nuestra condenación tan rotunda, tan categórica como pueda fulminarla S. S.

De situaciones puramente polémicas y parlamentarias, que no tenían el grado de importancia y gravedad que tienen ahora, retrospectivamente, cuando S. S. las señala como causa de efectos tristes y monstruosos, no ha vacilado S. S. en coger la figura del señor presidente del Consejo de ministros, ponerla en función y en relación con manifestaciones hechas por él en momentos de debate, en que lo que decía no podía significar lo que su señoría le atribuye. El señor presidente del Consejo de ministros, cuando formulaba determinadas expresiones, no hacía más que afirmar un sentido absoluto de autoridad, de sentimiento y de respeto á la ley; pero que precisamente manifestaba que sería beligerante frente á la violencia. Era éste todo el alcance y significado que se podían dar á las palabras del señor presidente del Consejo. Que sucesos luctuosos, desdichados, que todos abominamos, que yo deploro con toda mi alma, se hayan realizado y que ahora S. S. pretenda establecer una relación directa entre aquellas palabras y estos hechos, señor Gil Robles, yo á su señoría entrego por completo para las horas de tranquilidad espiritual y de serenidad de conciencia el valor y el alcance del acto que acaba de realizar.

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque no quiero con mi intervención, dada la actitud, la forma, el tono, los modos con que su señoría se produce, exacerbar más esta situación, por si ya tan delicada y difícil; pero voy á admitir, para efectos polémicos, como realidad inconcusa, que ciertas y determinadas individualidades de un organismo del Estado se hayan insurreccionado y realizado los actos que S. S. les atribuye. ¿Cuál fué la actitud del Gobierno y cuál su deber? Desde el primer momento tomar gubernativamente todas, absolutamente todas las medidas que podía y tenía en sus manos, y tomadas están, é inmediatamente buscar el juez de máxima garantía y de máxima jerarquía para que, entrando á fondo, sin detenerse en nada, llegando hasta donde tenga que llegar, esclarecerlo todo. A nadie como al Gobierno interesa es-

to para evitar ciertas actitudes, señor Gil Robles. S. S., ya la decía, y es exacto, no viene a hacer política en torno del cadáver del señor Calvo Sotelo; pero sin querer, con ocasión de esto, S. S., en el fondo, está haciendo política, y no de la mejor calidad, porque al Gobierno no se le puede pedir más que esto: que llegue con sus medios hasta donde tiene que llegar para esclarecer los hechos; que pase lo que pase, suceda lo que suceda brille la verdad y se imponga la Justicia. ¿Qué otra cosa puede hacer el Gobierno que no haya hecho desde el primer momento?

Y yo, señor Gil Robles, no tengo por qué hacer el contraste del proceder del Gobierno actual, cuando se encuentra con hechos tan desdichados, con otros procederes que hasta ahora, hasta que nosotros hemos llegado, no se ha buscado la responsabilidad de desmandamientos de agentes de la autoridad que obedecían a determinados Gobiernos, que, seguramente, eran los primeros que, como el actual, lamentaban, rechazaban y condenaban la posibilidad de que a ellos se les complicase en aquellos actos. De modo, señor Gil Robles, que sea cual fuere el concepto que S. S. tenga de nuestra conducta, creo que sólo la pasión, enturbiando su juicio sereno, podía llevarle a hacer manifestaciones como las que acabamos de oír. ¿Responsabilidades? Todas las que nos vengán, desde ahora aceptadas están; no hemos de eludir ninguna, como lo demuestra nuestra propia actitud actual, y si existen, reverentes con el sentido de justicia, reverentes con las sanciones que la opinión pública nos imponga, sabemos cuál es nuestra actitud, sin que ello nos invite, por vía de retorsión y buscando el hundimiento del templo, a oponer conductas a conductas y a contrastar procederes con procederes; no nos atenemos a nuestras responsabilidades.

Vengan, sean las que fueren; pero lo que nadie, absolutamente nadie que esté en su sano juicio, podrá decir es que haya, ni directa ni indirectamente, ni admisible ni posible, porque sería monstruoso, la relación más ínfima entre estos he-

chos lamentables y actitudes del Gobierno, que, por tolerancia ó por negligencia, hayan permitido actuaciones de organismos inferiores, realizando hechos a todas luces vituperables. Eso, señor Gil Robles, traspasa por completo todos los límites de la licitud polémica y va más allá de lo que dialécticamente es permitido a S. S. decir dirigiéndose al señor presidente del Consejo de ministros.

¿Responsabilidades de tipo moral, de tipo político? Bien, inevitables; esa es la realidad y eso es lo que debemos dilucidar; pero a nosotros la sangre no nos ahoga, en el sentido de que quienes hayan cometido los delitos habrán de purgarse, y por parte del Gobierno se darán todos los medios, absolutamente todos, para que se esclarezca hasta lo más hondo, en forma tal que los más exigentes han de advertir de qué manera el Gobierno, sin más estímulos que los de su conciencia y su deber, desde el acto inicial no se ha preocupado más que de eso. ¿Por evitar nuestras responsabilidades? No; precisamente por algo que decía S. S. No todos los hombres son perfectos ni todas las instituciones completas, y a los órganos del Estado, al Estado mismo y a la vida jurídica española interesa más que a nadie que donde haya que poner el canteiro se ponga, donde haya que hacer amputaciones se efectúen; todo, absolutamente todo menos que quede impune la subversión monstruosa que su señoría apuntaba. Crea S. S. que para eso, y principalmente por eso, estamos donde nos mantenemos.

Creo que con esto queda contestada la parte esencial del discurso del señor Gil Robles.

El señor presidente: El señor Gil Robles ha pedido la palabra para rectificar: lo han hecho para intervenir en el debate distintos señores diputados, y como seguramente han de aludirle, quizá sea preferible que su señoría aplaque su intervención para cuando tenga lugar la de los demás señores diputados.

El señor Gil Robles: Conforme; agradezco mucho a su señoría que me reserve la palabra para el momento oportuno. (El señor Ventosa pide la palabra.)

Intervención del ex ministro socialista don Indalecio Prieto

El señor presidente: El señor Prieto tiene la palabra.

El señor Prieto Tuero: Los estados violentamente pasionales a que es tan propicio el espíritu del señor Gil Robles son, con toda evidencia, contagiosos; digo esto, porque yo me siento casi bajo el imperio del contagio, y añado que, desde luego, no es un estado pasional el mejor elemento decantador de la justicia.

A mi juicio, el señor Gil Robles, en las palabras tremendamente apasionadas que acaba de pronunciar, no ha sido justo. Ha venido a realizar un acto político. Yo no he de censurar ni poner tacha alguna a la desmesurada amplitud con que se ha consentido expresar su criterio al señor Gil Robles; pero debo recordar que nosotros habíamos venido aquí—me limito a consignar el hecho—a deliberar y resolver sobre una propuesta concreta de Gobierno, cual es la de que se le autorice a prorrogar el estado de alarma por treinta días. No desdeña la congruencia que tienen con la petición formulada por el Gobierno y que nos ha congregado aquí algunas de las manifestaciones del señor Gil Robles, aunque no todas ellas, y advertimos—lo habrán advertido quienes hayan observado tranquilamente el curso de la oración del señor Gil Robles—cómo todos aquellos anuncios previos de desentendimiento determinados plataformas políticas a cuenta de un suceso lamentabilísimo y doloroso se le han frustrado en flor, porque lo que ha hecho el señor Gil Robles es preferente ó exclusivamente un acto político, al cual se sumaron dos factores: estado pasional ó que es propicia su palabra, y una premeditación, que aparece muy clara a lo largo de toda su peroración.

Yo no tengo que hacer, en cuanto a lo que al Gobierno se refiere, ninguna defensa, ni aportar ningún esfuerzo; estimo, naturalmente, injustas por completo todas aquellas imputaciones, más ó menos concretas, ó más ó menos diluidas; que el señor Gil Robles ha hecho, acusando al Gobierno, no sé si de ineducación ó de encubrimiento; pero sí de una responsabilidad accesoria marcadísima, no meramente política, en cuanto al asesinato del señor Calvo Sotelo. En conciencia declaro, conociendo a los hombres que forman el Gobierno, que no entra en mi ánimo la más vaga sospecha de su participación en una responsabilidad de ese género. No dejo de considerar el perfectísimo derecho del señor Gil Robles a extraer deducciones políticas de otro orden; pero estimo injusto que ellas puedan descansar en una responsabilidad del tipo a que más ó menos concretamente atribuya la actitud del Gobierno respecto a tan luctuoso hecho.

La injusticia del señor Gil Robles parte de que al examinar la situación actual de España, en cuanto a cuya gravedad todo disimulo sería ocioso, determina arbitrariamente una fecha como comienzo de ese estado de perturbación que la arrancaba tan violentos y elocuentísimos apóstrofes.

Voy a ser brevísimos, y he de limi-

tarme a declarar que la representación socialista no puede secundar en este momento el acto político que quiere realizar, que ha realizado, el señor Gil Robles, por creer que no es éste el recinto propio para ello y porque, naturalmente, no quiero delarme conducir por esa influencia, positivamente magnética que emana de las palabras del señor Gil Robles, en las cuales (quizá la edad vaya curándole de semejante vicio) hay siempre un aspecto de reto, de desafío.

No quiero dar a su señoría pretexto alguno para cierta finalidad que persigue; he visto claro que el señor Gil Robles busca incluso la sombra del más minúsculo incidente para adoptar una actitud extrema que pudiera ser la retirada de las fuerzas que él acaudilla de la función parlamentaria, a cuenta (él lo ha declarado) de no sentirse con vigor espiritual suficiente para hacer frente a la turbonada de violencia de los elementos de derecha, que, según él mismo ha confesado, hoy desbordan su posición política. No quiero dar pretexto a su señoría para semejante cosa; de manera que mi declaración ha de quedar limitada a decir que aquellas imputaciones que su señoría ha hecho al grupo parlamentario socialista las recogemos, cuando la ocasión llegue, en el salón de sesiones. No en este momento, con esta publicidad reducida y en esta esfera tan menuda, y, a mi juicio, tan deficitaria para un debate parlamentario. Allí, en el salón de sesiones, habremos de contender con el señor Gil Robles, y espero que no dando ocasión con palabras nuestras teñidas de irritación, su señoría no tendrá pretexto alguno para eludir esa ocasión, y que habrá de utilizarla con aquella gallardía, muchas veces excesiva, según mi juicio, con que su señoría afronta estas situaciones.

Quiero recalcar ahora, señores miembros de la Diputación permanente, lo que de la injusticia del señor Gil Robles data de señalar arbitrariamente una fecha al comienzo de las ilegalidades, a la iniciación de la turbonada de violencias; ya el señor Díaz, con una sencilla interrupción, ha dejado al descubierto hasta donde llegaba en ese punto la arbitrariedad de su señoría.

Es lamentable el hecho referente al señor Calvo Sotelo; pero conste que cuando su señoría ha hablado de los últimos sucesos (tengo en cuenta el relieve de la persona del señor Calvo Sotelo y la proximidad ideológica con su señoría), en sus palabras no ha habido recuerdo análogo para otras víctimas. Sagrada era la vida del señor Calvo Sotelo, indiscutiblemente; pero no más, para nosotros, que la de cualquier ciudadano que haya caído en condiciones idénticas, y cuando su señoría imputaba al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias que le asistían ser causantes, en un orden u otro, con responsabilidad directa ó indirecta, según quiera su señoría, de dicho suceso, acentuaba que en su imaginación no había sino una línea de víctimas: la que a lo vis-

to afecta a su señoría por razones de vinculación política. Nosotros las abarcamos todas, absolutamente todas y por igual. La arbitrariedad de su señoría, repito, estaba en la fecha que fijaba. Así como la gran guerra insensibilizó a muchas gentes en orden al respecto a la vida humana, y este respeto se quebrantó en varias latitudes del mundo, ¿qué duda cabe, señor Gil Robles, que las enormes ferocidades cometidas con ocasión de la represión de los sucesos de Octubre de 1934 han determinado este arrastre de un rosario sangriento!

Yo lo he dicho bajo firma recientemente; por honor de todos debe concluir lo que en ese aspecto viene ocurriendo. ¡Ah!; pero mirémoslo por dentro, aceptemos cada uno nuestra responsabilidad moral mediante sincera confesión; vosotros en el templo de vuestra fe, nosotros en el santuario de nuestra conciencia. Y no os sintáis vosotros tan indulgentes con vosotros mismos para creeros limpios de lo que actualmente afronta a España. En los hechos mismos de Asturias, ¿cuántos hay análogos, semejantes, iguales al que ha costado la vida a nuestro compañero don José Calvo Sotelo! ¡Fijémosnos en uno de relieve, por la nobleza de la víctima: el caso de Sirval es exactamente igual al de Calvo Sotelo, y vosotros no tuvisteis entonces el valor de corregir aquellos terribles excesos, sino que, en realidad, los aprobasteis, por no llegásteis, indirecta ó directamente, al encubrimiento; encubristeis a los autores, los premiásteis los glorificásteis, y cuando dábais ante España este ejemplo de subversión moral que destruye los más fundamentales principios jurídicos, ¿ah! entonces no calculásteis que habíais sembrado una planta cuyo tóxico os haba de alcanzar también a vosotros. Ninguno de nosotros ha aprobado los hechos que se están ahora realizando, los condenamos y los deplora-

Palabras del diputado comunista señor Díaz Ramos

El señor presidente: El señor Díaz Ramos tiene la palabra.

El señor Díaz Ramos: Señores de la Diputación permanente: yo creo que no es necesario hacer mucho esfuerzo para comprender la intención que encierra el discurso del señor Gil Robles. De la el señor Gil Robles que no fuera a considerarse que se aprovechaba el caso de señor Calvo Sotelo, que todos lamentamos, con el fin de utilizarlo con móviles políticos, teniendo en cuenta la situación de momento que vivimos en España; pero no hay que hacer, repito, grandes esfuerzos para comprender que es un discurso encaminado a agravar la situación en la calle; que tiende a intensificar la guerra civil, preparada para dar paso por las derechas en España.

De modo pacífico y leal, la mayoría del pueblo español ha reconocido la República el 16 de Febrero, y lo que resulta claro y es un hecho incontrovertible es que, por parte de las derechas no existe la resignación necesaria para aceptar los resultados del triunfo que el pueblo español consiguió el 13 de Febrero, y que desde el momento mismo de lograrse este han venido trabajando extensamente en toda España, produciendo perturbaciones, manifestándose de forma descarada contra el régimen que en la actualidad tenemos en nuestro país, para contrarrestar el mismo. El discurso del señor Gil Robles reviste extraordinaria gravedad, como de una muy bien el señor ministro de Estado en su contestación, porque cuando se viene aquí a protestar de un hecho como el que ha costado la vida al señor Calvo Sotelo, hay que tener en cuenta—como decía asimismo el señor ministro—si en España antes de ahora no se han dado nunca casos como éste; aparte de que no podemos separar ni un momento del caso que comentamos lo ocurrido con motivo del movimiento de Octubre, cuya represión fué la más sangrienta que ha conocido la Historia. En la ocasión mencionada no se condenaron los elementos de derecha a condenar aquellos hechos verdaderamente monstruosos, que constituyen un baldón para España y una mancha para los españoles responsables de que sucedieran; y hoy, que se encuentra fresca todavía la sangre vertida en Asturias, olvidan que para tener autoridad moral en la condenación de un hecho que es consecuencia de la política anterior realizada por ellos, es preciso que, al repasar la Historia, sobre todo la de los dos últimos años, se condenen, en primer lugar, con toda energía, a los que dieron origen a aquellos hechos tan monstruosos.

La represión de Asturias, en su conjunto, aparte de los múltiples mártires por todos conocidos, ha sido algo que yo creo muy difícil tenga comparación en ningún otro país del mundo, ni siquiera en aquellos dominados por Gobiernos fascistas como Alemania, Italia, etcétera. Entonces, con el consentimiento del Gobierno, se llevaron a aquella región tropas moras para que pasaran por el filo de sus guñas a los mineros españoles. Nosotros, de la misma manera que entonces, protestamos ahora como españoles, sin tener en cuenta el partido político ó la clase a que pertenecen las víctimas; porque éstos son hechos de tal monstruosidad, que todos debemos condenar. Pero

mos; sabemos que nos duelen dentro y que nos afretan fuera; pero para una liquidación profunda y honrada de esta situación, su señoría no tiene derecho a creer sus manos totalmente limpias y pulcras de responsabilidad mientras porfiria por enfangar las de los demás.

Esto simplemente queremos decir hoy al señor Gil Robles, sin perjuicio de que las manifestaciones hechas por él cuando la ocasión llegue, y no queremos frustrársela, de repetir las en el salón de sesiones, extendamos estos conceptos que ahora sintéticamente expongo para que cada cual afronte a cara al país su propia responsabilidad y sepa que los desmanes de la fuerza pública, los crímenes de individuos pertenecientes a la fuerza pública, la falta de respeto a la vida humana

España no empezó el 13 de Febrero; que, aunque a lo largo de la vida de la Humanidad ofrezcan siempre manchones de esta clase, las luchas políticas y religiosas, en España empezó el presente ominoso período en la época de vuestro mandato, no sé si bajo vuestra inspiración; pero, por lo menos, bajo vuestro silencio y vuestro encubrimiento.

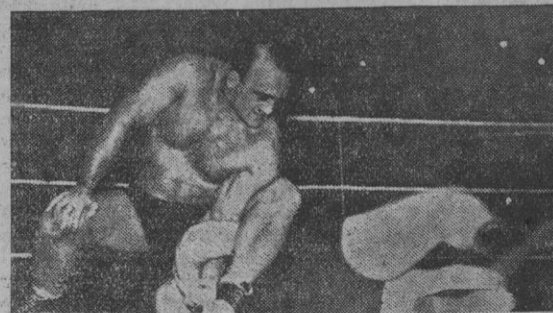
Y esto es, simple, sencillo y estrictamente lo que de momento quiero decir hoy al señor Gil Robles, porque no he de entablar un debate fuera de oportunidad, debate que esta representación acepta, aguarda y desea, para expresar ante la opinión pública, clamando a gritos sus verdades por estos ventanales, a fin de que la opinión vea el grado de culpa que nos alcanza a cada uno de nosotros. Pero si de verdad nos preocupáramos de esta noble de liquidar una situación de este género, reconoceríamos que no lo podríamos hacer con imputaciones anónimas y sin dudar alguna vez la frente ante el peso de la propia responsabilidad.

del pueblo español el que está de acuerdo con el régimen republicano, con un régimen democrático, y es el 10 por 100 restante el que no pierde ocasión de buscar todos los procedimientos de provocación, de atentados personales contra el pueblo; porque no se trata solamente de los hechos represivos de Asturias, sino que ayer mismo «Mundo Obrero» nos refrescaba un poco memoria hablandonos de todos los atentados cometidos por fuerzas de derechas desde el 16 de Febrero hasta la fecha. ¿Por qué no se le vanta aquí el señor Gil Robles a decir con toda sinceridad que de hemos condenar también a fondo el atentado contra el teniente Castillo? Eso hay que hacerlo aquí, en la Diputación Permanente, y hay que hacerlo en el salón de sesiones. (El señor Gil Robles: Eso lo he hecho aquí y en todas partes; si S. S. no lo ha oído, yo no tengo la culpa). Cuando se habla de responsabilidad del Gobierno en el hecho del señor Calvo Sotelo, ¿por qué no se trata con el mismo calor el caso del señor Castillo? Hay que manifestarse por igual ante estos hechos de terror individual, pero haciéndolo en las mismas condiciones siempre; porque, si no, se carece de fuerza moral alguna para plantear el asunto en los términos en que se ha hecho.

Por lo que se refiere a manifestaciones de las derechas en contra del régimen, ¿es que lo ocurrido en Valencia no es un hecho ligado a la actuación provocativa y de perturbación del golpe de Estado de Valencia que no son los elementos de derechas y fascistas los culpables de toda esta lista de víctimas a que me he referido antes, cuando desde el 16 de Febrero hasta la fecha? Todos conocéis los nombres, y sé que se ha levantado en el Parlamento a plantear esta cuestión, y digo de lo que se trata es de una actuación en la calle, de una actitud ofensiva, aprovechando la reunión de la Diputación Permanente ó de la Cámara para aparecer como salvadores de España, como hombres que están dentro de la democracia, que dentro de ella quieren convivir, mientras en la calle—repito—se preparan todos esos atentados y complotos.

Decía el señor Gil Robles que todas o una gran parte de las fuerzas que controla se acercan al fascismo; pero, ¿es que el señor Gil Robles no ha hecho aquí un canto al fascismo? ¿Es que no lo hace también en el salón de sesiones? ¿Es que no actúa en la calle en este sentido? ¿Por qué no dice con claridad—ello sería más justo—el señor Gil Robles que es incompatible con el régimen republicano, con el régimen que representa la democracia y el desarrollo progresivo del país, procurar, escaradamente dar a conocer sus actividades en pro de un régimen de dictadura absoluta, en la forma en que ya se practicaba, si no totalmente, en gran parte, durante los dos años que ha participado en el Poder?

Todo esto es lo que deben conocer las fuerzas del Bloque popular. Es necesario que se conozca en la calle cuáles son los propósitos de estos discursos del señor Gil Robles: cuáles son los propósitos de los elementos de derechas que no quieren dejar tranquilo nada y que no quieren acatar lo que ha representado este triunfo de la gran mayoría del pueblo español. Que aprovechan esta ocasión y todas las necesarias para crear perturbaciones en la calle; que, entendiéndolo bien el señor Gil Robles, nos encontrarán siempre alerta y en condiciones de impedir que puedan derribar de nuevo el régimen republicano, el régimen democrático que en este momento comienza a desarrollarse, los elementos que no tienen derecho a participar de esta democracia. Son los periódicos de derechas—ya que a los periódicos aludía el señor Gil Robles—los que preparan este ambiente y esta situación. Yo creo que el Gobierno se ha quedado corto al no meter mano a fondo a los elementos responsables de la guerra civil que hay en España. Por eso nosotros hemos presentado una proposición de ley para que el Gobierno pueda declarar ilegales las organizaciones que no acaten el Régimen en que vivimos, entre ellas Acción Popular, que es una de las más responsables de la situación, y los periódicos que la representan, como antes fueron declarados ilegales «Mundo Obrero», «El Socialista» y vuestras organizaciones. No queremos venganza, pero sí queremos justicia; cuando se haga lo que pedimos—se lo aseguramos al Gobierno—no habrá guerra civil, porque los responsables de los atentados sois vosotros, los de la derecha,



Frontón Betis

CATCH-AS-CATCH-CAN

El más grande acontecimiento

¡Sensacional debut del actual campeón MUNDIAL, el "ROM-

PECOSTILLAS" Viader Zbyszko, mañana SABADO DIA 18!

EN LA PLAZA DE LA MAESTRA

La corrida pro damnificados por los

Torerito de Triana triunfó por su valor, cortando tres orejas y un rabo.-Ayer se despidió Pascual Márquez como novillero del público de Sevilla.

la otra parte del país sin el amparo de los derechos y de las leyes. Como nosotros estimamos que la política seguida por el Gobierno actual en estos diversos extremos no responde a esta finalidad esencial, no podemos concederle los recursos excepcionales que solicita. (El señor Tomás y Piara: Esas palabras son muy sensatas, como todas las de su señoría; pero hubieran producido también buen efecto cuando el asesi-

nato de Sirval y al aprobarse la ley del 2 de Enero.) Me quiere decir el señor Tomás y Piara que tiene que ver eso ni que tengo yo que ver con todo eso? Es que habló su señoría entonces? Cuando habló su señoría de ello? Entonces, ¿por qué me increpa? ¿Qué derecho tiene a ello? (El señor Tomás y Piara: Repito que esas palabras de su señoría hubieran producido buen efecto entonces.)

El ministro de la Gobernación, señor Moles, hace una aclaración sobre la custodia que tenía el señor Calvo Sotelo

El señor presidente: Queda terminado el incidente. El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra. El señor ministro de la Gobernación (Moles): Aparte del aspecto político que ha recogido el señor ministro de Estado, circunscribiéndome concretamente a lo que hace referencia a mí, he de manifestar que es cierto que el señor Calvo Sotelo, primero por mediación del diputado señor Bau, y luego personalmente, me mostró su recelo respecto de la conducta de dos de los agentes encargados de su custodia nombrados el día anterior. Le dije al señor Calvo Sotelo en aquel momento, y lo repito ahora, que yo no sabía absolutamente nada de este cambio de agentes, que sería cosa del servicio, pero que, desde luego en aquel mismo momento ordenaba que esos señores fuesen apartados de su custodia, que se restableciera la que él deseaba y que él mismo diese los nombres de los agentes, pues yo no quería que hubiera en esta cuestión equívocos de ninguna clase; que mi mayor placer era que cada cual escogiera los agentes de escolta que se ponían a su servicio para que comprobasen que nunca, en ningún momento, por parte del ministro de la Gobernación, podía haber segunda intención con respecto al servicio de custodia que se les prestaba. Y aquel mismo día fueron cambiados los agentes. De modo que el domingo, que, según creo, estuvo en Galaxi en el señor Calvo Sotelo, fue ya asistido de la escolta compuesta por las personas que él me había indicado que deseaba tener. Hago constar eso como aclaración final a la indicación que se ha hecho. Corroboro que formulé la queja; afirmo que la atendí inmediatamente, porque en este caso, como en todos, no he de amparar nunca, jamás, ni creo que nadie pueda suponer que me haya podido prestar, ni en esta ni en ninguna ocasión, a nada que signifique la comisión de un delito tan horrendo como el que lamentamos. Por lo que respecta a la actitud del Gobierno, y especialmente del ministro de la Gobernación, que, por su cargo, es el que tuvo que intervenir desde el primer momento, he de manifestar que, de madrugada, cuando me llamaron y me dieron noticia de lo que ocurría; y cuando aún no se sabía el paradero del señor Calvo Sotelo, puse en práctica todas las medidas que estimé oportunas para dar con el señor desaparecido, a fin de evitar cualquier delito que se tratase de cometer; y he de añadir que desde aquel instante separé del servicio a todos los que posiblemente hubieran podido intervenir en ello, aunque no me constaba quiénes fuesen ni podía detallarlos. Saben perfectamente los señores diputados que la pareja de Orden público que había en la puerta de la casa del señor Calvo Sotelo trató de impedir o puso dificultades a la realización del acto que se trataba de cometer. Eran agentes de la autoridad y dependían de la misma. Por

consecuencia, si se hubiera tratado de la ejecución de algo ordenado por superiores, la pareja no habría opuesto la resistencia que opuso ni hubiera exigido determinadas garantías que se exigieron para poder penetrar en el domicilio del señor Calvo Sotelo. Hay varios individuos del Cuerpo de Asalto a disposición del Juzgado, individuos que, desde el primer momento, con anterioridad a la actuación del mismo, quedaron separados del servicio. (El señor Cid: ¿En condiciones—perdone el señor ministro—de impedir su posible salida al extranjero?) En absoluto. Están detenidos y a disposición de la autoridad judicial. (El señor Cid: Celebro que así sea.) Después de la intervención judicial, yo me he alejado absolutamente, no me inmiscuyo en nada que esté en manos de la Justicia para evitar que nadie pueda suponer que el acercamiento del ministro de la Gobernación a las diligencias judiciales pueda tener un sentido completamente distinto del que sus señorías deseaban. Insisto en que todos los posibles autores o los posibles participantes que estuviesen de servicio aquella noche están detenidos. Lo fueron desde el primer momento y antes de la actuación judicial, y están a la disposición del Juzgado, algunos de ellos incomunicados. Es lo único que puedo decir, recalando que ni he tratado ni trataré de injerirme absolutamente en nada que se refiera a la actuación judicial, por lo cual ahora no puedo hacer otras manifestaciones por desconocer lo que hay en el sumario.

(Restan para el completo de esta información los discursos de los señores Domingo y Corominas, las rectificaciones de varios de los oradores que intervinieron en el debate, una pequeña cuestión incidental y la votación, que publicaremos en la edición próxima.)

CAMARAS

En el Casino de Unión Republicana tuvo lugar una típica fiesta a la andaluza, que estuvo dedicada a las «misses» recientemente proclamadas por este Casino, en la que se sirvió una clásica buñolada. El presidente de la Comisión de Festejos, don Francisco Alonso Reyes, juntamente con don Manuel Cruz Herrera y don Manuel Márquez Gil, lograron confeccionar un variado y escogido programa, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada y que mereció el elogio de todos los concurrentes. Entre los invitados se encontraba el conocido poeta y recitador don Agustín Vega, quien deleitó al auditorio con su más escogido programa. El acto estuvo amenizado por la rondalla del Casino, dirigida por don Rafael de Toro, quien interpretó un selecto y variado repertorio. Los organizadores de esta simpática fiesta merecieron múltiples felicitaciones.

rabó, dando la vuelta al anillo a hombros de un voluntario. Este novillo lo brindó el diestro a un espectador que ocupaba una barrera. Buena tarde de Torerito de Triana, que cada día cimenta más su cartel en Sevilla! Ayer se despidió como novillero del público de Sevilla Pascual Márquez. Este espada, que tantas veces triunfó en esta plaza, que cimenta su fama y lo elevó al primer plano, debió abandonar con tristeza el ruedo en que otras tardes de fortuna escuchó el clamor del entusiasmo. Ayer, como tantas otras veces, buscó Pascual con ahínco el éxito, quizás con mayor fe que otras veces; pero la fortuna le negó sus halagos y sus esfuerzos, se estrellaron ante la mala suerte. Como le viene ocurriendo en no pocas corridas, le tocó el peor lote y su gran arte de muletero no pudo cuajar ninguna de aquellas faenas suyas que tantas veces pusieron al rojo el entusiasmo de los aficionados. Todo lo que ayer hizo de mérito fueron cosas sueñas. Varias lances de capa de magnífica ejecución. Un quite en el bravo novillo de Concha y Sierra, que fue lo mejor que ayer se ejecutó sobre el rojo albero de la Maestranza. Un quite que lo hubiese rubricado con orgullo Juan Belmonte. Al novillo de Moreno Santamaría le dio cinco verónicas, tres de ellas estupendas y media magnífica. El bicho llegó al último tercio mansurroneando, al extremo de querer saltar la barrera a la salida de uno de los pases. La faena por este motivo no pudo alcanzar gran lucimiento, aunque el espada estuvo en todo momento cerca y tranquilo. Un pinchazo y media superior, metiéndose a herir muy bien, dieron en tierra con el bicho y el espada oyó aplausos merecidos. En el último quiso hacer faena;

sus primeros muletazos por alto fueron lucidísimos, pues el diestro, aguantando una enormidad sacó el trapo rojo por el rabo, después de penar pausadamente el lomo del bicho. Pero como la desgracia le perseguía, el de doña Enriqueta de la Cova comenzó a buscar la defensa en tablas y a no hacer caso de la muleta, sin prestarse a la igualdad. Ante esta imposibilidad se estrellaron los buenos deseos del diestro, que pinchó dos veces y agarró por último un estocazo, que dio en tierra con el novillo de la despedida. Ayer, porqué no decirlo, el público salió descontento de su torero predilecto, de este joven espada, que tantas tardes triunfales ha tenido en la plaza de la Maestranza. Todos los grandes toreros han tenido épocas de crisis. Pero donde existe el arte de calidad, las aguas vuelven a su cauce y de nuevo surge el esplendor del triunfo. Así lo creemos nosotros, que ayer vimos a un torero con desgracia en una tarde en la que le debió sonreír la fortuna; pero no a un torero fracasado. Y si no al tiempo. Entre la lidia del tercio y cuarto novillo se hizo en el ruedo una cuestación en el público, según decía un cartel, para la Olimpiada Popular de Barcelona. Bien picó ayer Almodhalla el novillo de Concha y Sierra. Se le ovacionó. Bregó de manera admirable Angelillo de Triana, cada día mejor torero, y con los rehiletes sobresalieron Angeleto, Ruales, Gabriel y Panaderito. Por ahora parece entraremos de lleno en las llamadas novilladas económicas, si en el próximo Agosto no hay un acontecimiento de máxima atracción en el ruedo de la Maestranza. ¡Porque con estos calores...! Antonio Soto.

En el Campo de los Mártires

Un maleante salido de la cárcel es herido gravemente

En la tarde de ayer salió de la Cárcel el maleante Jerónimo Hernández, alias «El Golfo», natural de Madrid y de veinticinco años. Se ignora por qué causas, aun cuando se supone una venganza entre gente del hampa, hallándose anoche aquí en el Campo de los Mártires un grupo de individuos le agredió a tiros, haciéndole numerosos disparos y dejándole tendido en el suelo y muy gravemente herido. Por teléfono avisaron a la Comisaría de la Plaza de Jauregui, de donde se destacaron los agentes señores López y Truillo, comprobando la exactitud de la noticia. En el mismo auto que llevaban lo

trasladaron a la casa de socorro del Prado, donde le prestaron su asistencia el doctor Pera y el practicante señor Roldán, apreciándole las siguientes heridas por arma de fuego: Dos en la región glútea derecha, con orificios de salida por la cadera del mismo lado; otra en la fosa ilíaca, de igual lado, sin salida, y la última en el hipocóndrio izquierdo, con salida por la región dorsal, y «shots» traumáticos. Pasó al Equipo en gravísimo estado, esperándose un funesto desenlace. En el lugar de la refriega intervinieron los agentes de Policía varios casquillos de bala del calibre 7.65.

Cartera de noticias

Por don Diego Martínez y para su hijo don Diego Martínez Alcázar, ha sido pedida a los señores de Millán Medina la mano de su bellísima y encantadora hija Remedios.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de Septiembre.

Con notas de sobresaliente, y matrícula ha terminado el primer año de bachillerato el estudiante joven Eugenio Cazorla Bermúdez, hijo de nuestro estimado amigo don Federico, a quien felicitamos.

Los familiares de Manuel García Flores, que actualmente se encuentran en Puerto de Santa María, nos ruegan la aclaración de que no es el individuo de igual nombre y apellidos que ha tenido intervención en el suceso del Cerro del Águila.

Ha marchado a Madrid y otras poblaciones del Norte, en unión de su esposa, el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Antonio Magadán.

Llegó de Ubrique para pasar unos días en Sevilla, el industrial don José Reguera Marín.

Después de varios días en Sevilla, marchó a la capital de la república el súbdito holandés don Pedro Burgers.

Aceite corriente con tres grados de acidez, de 69 y medio a 70 reales la arroba de once y medio kilos.

Procedente de Melilla llegó el empresario de cines de aquella ciudad don Manuel Perelló, el cual ha continuado su viaje a Madrid.

Se encuentra muy mejorada de la grave dolencia padecida la respetable señora doña Concepción Lara, esposa de nuestro particular amigo el conserje habilitado de la Escuela de Comercio, don Angel Labrador.

VIDA SOCIETARIA

La Federación de Trabajadores del Estado, Comité local de unificación de Sevilla, convoca a los compañeros para hoy 17, a las nueve de la noche, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día: Informe del Comité local; nombramiento de una comisión para estudio de bases, y ruegos y proposiciones.

Frontón Serpes

Table with 2 columns: Tarde and Noche, listing match numbers and times for Frontón Serpes.

Advertisement for D. Manuel Aragón Olmedo, husband of D.ª Maria Arrola Sierra, who died on July 13, 1936. Includes details about funeral arrangements and contact information for the church.

En toda Inglaterra ha causado espanto la noticia de la frustrada agresión al rey

Se sospecha que el autor del intento de atentado contra el rey Eduardo sea un desequilibrado

Londres 16.—El inspector jefe de los agentes de investigación, encargado de esclarecer el intento de asesinato contra el rey Eduardo, ha declarado en la Jefatura de Policía que el revólver ocupado a Mahón es de cinco tiros; pero tenía vacía la primera cápsula, y, por tanto, caso de haber disparado el tiro habría fallado, ya que no había proyectil. Es también evidente que el revólver no ha sido usado en mucho tiempo.

Entre las cosas que se le han ocupado a Mahón se encuentra un sobre de luto con una postal del rey.

Mahón ha dado muestras de gran nerviosismo durante los interrogatorios de que ha sido objeto. «De todo tiene la culpa—ha dicho— Sir John Simon, a quien escribí anoche y telefoné esta mañana». Después preguntó si el rey estaba herido, y añadió: «Lo hice únicamente como un gesto de protesta».

Se ha averiguado también que Mahón es irlandés, y desde hace poco redactor de un periódico llamado «Human Gazette». El proceso acostumbraba a salir de su domicilio, en Londres, a las 8,45 de la mañana; pero esta mañana llegaron dos agentes frente a la casa habitada por Mahón y establecieron un servicio de vigilancia. Convenientemente apostados al final de la calle estuvieron esperando hasta las nueve, lo que indica que la policía abrigaba sospechas sobre los propósitos del detenido.

Al salir esta tarde Mahón de la Jefatura de Policía, ha sido silbado e insultado por la multitud estacionada en la calle.

Se cree que se someterá al proceso a un examen médico, porque existen sospechas de que se trata de un desequilibrado.

En lo sucesivo se adoptarán severas precauciones

Londres 16.—La creencia general es que, como consecuencia del atentado frustrado, se adoptarán severas precauciones. Seguramente desde ahora en adelante se fortalecerá el cordón de policías que se monta siempre que tienen que pasar los miembros de la familia real, frecuentemente roto por la multitud entusiasta que los aclama, como sucedió durante las fiestas del jubileo del Rey Jorge.

Centenas de personas han acudido al Palacio de Buckingham para testimoniar su alegría por haber salido indemne el monarca.

Sir John Simon, en la Cámara de los Comunes, y Lord Halifax, en la de los Lores, han expresado la satisfacción del Parlamento y de la nación por haber escapado con vida el rey Eduardo del atentado.

Han empezado a recibirse telegramas de felicitación de muchos reyes y jefes de Estado de potencias extranjeras, entre los que figura uno del canciller Hitler.

El proceso contra el autor del atentado se verá dentro de ocho días

Londres 16.—El detenido como probable autor del atentado al rey de Inglaterra, ha declarado llamarse Andrew Mahón, periodista, al que también se acusa de tenencia ilícita de armas.

La vista del proceso se efectuará dentro de ocho días.

El abogado defensor ha manifestado que no es cierto que su defendido hubiera cometido el atentado de que se le acusa.

El atentado produce en todas partes asombro y estupor

Londres 16.—Toda la nación se halla aturrida por la noticia del atentado contra el rey Eduardo.

Al salir la primera edición de los periódicos de la tarde con los carteles anunciando la noticia, los ejemplares fueron arrebatados de las manos de los vendedores. Hubo personas que llegaron a querer comprar ejemplares de segunda mano y ofreciendo por ellos altos precios. Se veían alrededor de cada poseedor de un ejemplar multitud de curiosos que pugnaban por enterarse.

La noticia ha sido recibida en todo el país con espanto y todos los ciudadanos expresan su asombro de que tal atentado haya podido ocurrir en Inglaterra.

Lo que cuentan los testigos

Londres 16.—El atentado se realizó cuando el rey pasaba por la esquina de Hyde Park, en dirección al Cerro Constitucional.

Uno de los testigos presenciales manifestó que, cuando se hallaba observando el paso del rey por entre la muchedumbre que le vitoreaba, advirtió a un hombre que llevaba en la mano un paquete blanco. Fue cosa de segundos. Ob-

servé cómo este paquete fue lanzado sobre uno de los flancos del caballo que montaba el monarca. El animal se encabritó; pero el rey dominó en seguida y miró hacia atrás. En la acera hubo algo de revuelo—sigue diciendo el testigo—y vi un agente de la Policía montada cruzar la carretera al galope y desmontarse rápido. Entonces pude apreciar a un hombre debatiéndose entre cinco policías que en el forcejeo, lo levantaban sobre las cabezas de la gente asustada que se hallaba en medio de la acera.

Otro de los testigos ha declarado haber visto caído en la carretera un revólver niquelado.

Los atentados contra los soberanos de Inglaterra

Londres 16.—El atentado contra el rey Eduardo VIII es el primero que se ha realizado contra un monarca inglés, después del que se quiso perpetrar contra la reina Victoria en el Mall.

Se alega que el atentado no fue cometido por ningún loco, sino que, según se apreciaba, estaba preparado de acuerdo con los métodos empleados por los terroristas. Estos rumores dicen que en la ruta que debía seguir el rey se habían apostado dos hombres: el uno armado, al parecer, con una bomba, y el otro con un revólver.

Se cree que uno de los detenidos es un inglés, al que se hace aparecer como hombre fornido, rasurado y vestido con un traje marrón.

La oportunidad de un repórter gráfico

Londres 16.—En una fotografía tomada por un redactor gráfico poco después del incidente de esta mañana, se ve a tres agentes deteniendo a un individuo a pocos pasos de las verjas del Parque.

El individuo en cuestión iba destocado y pobremente vestido.

Una mujer que se encontraba a pocos metros del lugar del suceso ha declarado que el individuo en cuestión, al romper el cordón de la Policía tenía en la mano un revólver.

Según este testigo, el revólver cayó al suelo cuando un agente de

Policía agarró el brazo del individuo mencionado.

Al rey le seguía a pocos pasos el duque de York, y éste vio perfectamente la escena.

El rey Eduardo sigue haciendo su vida acostumbrada

Londres 16.—Después de descansar breves momentos en el palacio de Buckingham, el rey marchó en automóvil a York Hous, donde almorzó.

El incidente de esta mañana no ha modificado para nada las disposiciones adoptadas por el soberano.

El rey, después de almorzar, estuvo en su despacho, donde examinó algunos asuntos corrientes y firmó algunos papeles.

La noticia del atentado ha causado enorme impresión en Londres.

Una versión respecto a la forma en que se desarrolló el incidente y el comunicado oficial

Londres 16.—El incidente registrado esta mañana, y a consecuencia del cual ha sido detenido un individuo que dejó caer un revólver cerca del rey, se produjo de la siguiente forma:

El rey, después de haber pasado revista a un regimiento de la Guardia, en Hyde Park, se disponta a regresar a caballo al palacio. Cuando el cortejo llegaba al Constitution Hill, de entre la muchedumbre se destacó un individuo que, rompiendo el cordón de policías, se dirigió hacia el soberano, llevando en la mano envuelto en un trapo, un objeto. Cuando sólo estaba a escasos centímetros del rey, el objeto cayó al suelo a los pies del caballo del soberano.

Los policías acudieron inmediatamente y detuvieron al individuo en cuestión, antes de que el rey se hubiera dado cuenta. Cuando vio lo que ocurría, el rey detuvo un instante el caballo e hizo el gesto de apenarse, pero siguió su camino.

Uno de los testigos ha manifestado que el objeto era un revólver, con el que tocó un costado del caballo.

Ante el palacio de Buckingham se asegura que el individuo no llegó a tocar al caballo; pero, sin embargo, varios testigos afirman lo contrario, y agregan que el caballo se

encabritó, y ello fué lo que hizo que el rey volviera la cabeza y viese a dos policías detener a un desconocido.

También se asegura que en el momento en que los agentes que llevaban al detenido franqueaban las verjas del Parque, otro individuo intentó libertarle, por lo cual los policías tocaron los pitos de socorro.

A las dos y cuarenta de la tarde, las autoridades de Scotland Yard han publicado el siguiente comunicado oficial:

«Cuando el cortejo real regresaba de la ceremonia de la entrega de una bandera al regimiento de la Guardia, celebrada esta mañana en Hyde Park, un hombre se destacó de entre la muchedumbre cerca del arco de Wellington, en Constitution Hill.

Hasta ahora se ignora lo sucedido; pero un revólver cayó al suelo en el espacio libre entre el rey y las tropas que le escoltaban. El individuo en cuestión fué inmediatamente detenido y conducido a la comisaría de Hyde Park. No se ha hecho ningún disparo; pero el revólver recogido en el suelo está cargado con cuatro balas.»

Una alocución del rey Eduardo a las tropas

Londres 16.—Durante la ceremonia de la entrega de las banderas celebrada esta mañana en Hyde Park, el rey pronunció una alocución a las tropas. En ella dijo, entre otras cosas:

«La Humanidad exige a grandes gritos la paz y la seguridad de la paz. Vosotros hallaréis en tiempos de paz oportunidades de cumplir deberes y servicios tan nobles como los que se hallaban en el campo de batalla de otros tiempos. Sólo algunos de los que se encuentran presentes han conocido el terrible peso de la guerra con todos sus horrores y la camaradería reinante entre todos durante la lucha mundial de hace veinte años. Con todo espero, y verdaderamente alevo plegarias por ello, que nuestra época y nuestra generación no se vean jamás llamadas a hacer frente a días tan severos y terribles.»

Del asesinato del señor Calvo Sotelo

El sumario ha entrado en una fase interesante

Madrid 17.—Durante la mañana y toda la tarde de ayer, y hasta muy entrada la noche, continuó su tarea el Juzgado especial que entiende en el sumario instruido con motivo del asesinato del diputado a Cortes don José Calvo Sotelo.

Los periodistas, a última hora, se pudieron enterar de que el susodicho sumario parece ser que había entrado en una fase un tanto interesante.

A las dos y cuarto de la madrugada, los periodistas fueron recibidos por el director general de Seguridad para hablarle de este asunto.

Un periodista preguntó al señor Alonso Mallol:

—¿Tiene usted noticias de que el sumario que se instruye por el asesinato del señor Calvo Sotelo ha en-

trado esta noche en una fase interesantísima?

El director general de Seguridad se limitó a contestar:

—Yo no puedo decir ni una palabra sobre este asunto.

Otro periodista le replicó:

—¿Es cierto que posiblemente dentro de muy pocas horas se practicará una detención que ha de causar sensación en Madrid, relacionada con este asunto?

—No puedo decir absolutamente nada a lo que me preguntan ustedes—volvió a insistir el señor Alonso Mallol.

Añadió también que durante todo el día de ayer continuaron las detenciones de significados elementos fascistas, dirigentes de esa organización en numerosos pueblos importantes.

Tres desconocidos roban un auto del servicio público, ignorándose con qué secreto designio

Madrid 16.—En la Comisaría de los Cuatro Caminos se presentó Abdón Rodríguez Marcos, para denunciar que a las nueve y media de la mañana, cuando estaba de servicio en la Avenida de Pablo Iglesias, le alquiló el taxi número M. 56.888, un individuo, el cual le ordenó que le trasladase a la escuela de la Paloma. En este lugar, montaron dos individuos más, conduciendo a los tres viajeros a Peñagrande. En uno de los descampados de aquella barriada, descendieron los tres individuos del vehículo obligando uno de ellos, pistola en mano, a que el chofer abandonara el baquet.

El conductor quedó custodiado por los otros sujetos, los cuales, empujando sendas pistolas le obligaron a callar mientras el tercero se daba a la fuga con el automóvil.

Pasada toda la mañana los individuos que se quedaron custodiando a Abdón, desaparecieron, y éste se presentó en la citada Comisaría a denunciar el hecho.

También, a primera hora de la tarde, presentó una denuncia la dueña del taxímetro que conducía Abdón Rodríguez. Esta señora ma-

nifestó que, cuando se dirigía a la playa de Madrid, vio por la carretera del Pardo el taxímetro de su propiedad que iba conducido por un individuo distinto al que ella se lo tenía confiado. Dentro del vehículo iba otro individuo también desconocido.

Posteriormente, unas guardias de Seguridad que habían recibido orden de capturar a los autores del robo del automóvil, como asimismo recuperar el vehículo, lo encontraron en la Glorieta de Bilbao. Dentro del coche la Policía pudo encontrar, debajo del baquet, cajas de cápsulas de pistola ametralladora.

Se realizan las correspondientes investigaciones para esclarecer el suceso.

Un accidente fortuito cuesta la vida al general Balmes

Las Palmas 16.—Cuando examinaba una pistola, encasquillada, el comandante militar, general Balmes, se le disparó, penetrándole el proyectil por el vientre y saliéndole por la espalda.

Los médicos tienen pocas esperanzas de salvarle.

Posteriormente comunican del Polígono de Tiro La Isleta que el general Balmes ha fallecido.

El entierro, que tendrá lugar mañana, será presidido por el general Franco.

ITALIA EN ABISINIA

Agresiones a las tropas italianas

Londres 16.—Según noticias de Etiopía, ha habido disturbios en las cercanías de Addis Abeba y en otros varios puntos del país, donde las fuerzas italianas han sido agredidas.

Las lluvias han inmovilizado hasta el mes de Septiembre a los automóviles y aviones, debido al estado en que se encuentran los aeródromos y las carreteras.

El Gobierno desea presentarse al Parlamento cuanto antes

Madrid 16.—El jefe del Gobierno pasó toda la tarde en el ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del ministro de Agricultura.

A las nueve de la noche el señor Casares Quiroga abandonó el palacio de Buenavista, y al encontrarse con los informadores les manifestó que iba a despachar con Su Excelencia el Presidente de la República para someter a su firma un decreto rectificando un error contenido en el de suspensión de las sesiones de Cortes, que ha dado lugar a que se interprete en el sentido de que el martes quedaba incluido entre los que no habría sesión.

—Eso—dijo un periodista—quiere decir que habrá sesión el martes.

—En efecto. El Gobierno tiene deseos de comparecer ante las Cortes cuanto antes, y a ello obedece esta rectificación.

Propósitos del Gobierno respecto al debate del martes

Madrid 16.—El periódico «Claridad» dice lo siguiente:

Fuera de lo que constituyen acuerdos y decisiones de Gobierno, tenemos entendido que es criterio, muy extendido entre los miembros del Gabinete Casares, la necesidad de que la jornada parlamentaria del martes transcurra en medio de la menor violencia posible. A tal efecto, conviene en opinión del Gobierno que los diputados integrantes de las minorías del Frente popular escuchen con la mayor serenidad los discursos de los jefes de oposición, de manera que no derive el debate en una sesión tumultuosa que pudiera servir más bien los designios de los enemigos del régimen que los intereses del Frente popular.

El Gobierno está seguro de poder contestar cumplidamente a los oradores monarquistas y también lo harán los representantes que para el caso designen las diferentes minorías del Frente popular. Buscan las derechas un motivo para una aparatosa retirada parlamentaria. No desea el Gobierno, como de-

jamás dicho, que por parte de los grupos del Frente popular se faciliten los puntos de vista de la reacción.

El presidente de la Cámara cambiará impresiones con los jefes de grupos

Madrid 16.—El presidente de la Cámara ha citado para mañana, a la una, a los jefes de todos los grupos parlamentarios para tener un cambio de impresiones acerca de la sesión que se celebrará el próximo martes.

En ausencia de algunos jefes de minorías acudirán representantes de éstos.

Los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz visitan Toledo

Toledo 16.—Han llegado a Toledo los aviadores filipinos Calvo y Arnáiz, acompañados del padre del primero y de varios representantes de la Asociación España-Filipinas; del capitán aviador Jacom; repre-

sentante del Ayuntamiento madrileño señor García Santos, y de varias señoras y señoritas.

Los aviadores y acompañantes fueron recibidos en la puerta de Visagra, por las autoridades y elementos oficiales. Poco después se dirigieron a la fábrica de armas, visitando sus dependencias detenidamente, en compañía del director, jefes y oficiales del centro, los cuales al terminar la visita, obsequiaron a los aviadores con artísticos objetos de masquinados.

Posteriormente visitaron el Alcázar, donde fueron cumplimentados por el director y demás jefes y oficiales, acudiendo después al Ayuntamiento, donde les recibió el alcalde con una Comisión de consejales.

También visitaron los aviadores filipinos el nuevo Museo municipal, firmando en el álbum de esta dependencia, y a continuación se trasladaron al hotel, donde se les sirvió un banquete.

Esta tarde visitarán otros monumentos y al atardecer regresarán a Madrid.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10

De 5,01 a 100,15
• 10,01 a 50,020
• 50,01 a 100,030
• 100,01 a 250,050
• 250,01 a 500,075
• 500,01 a 750,1,00
• 750,01 a 1.000,1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosiis, Dr. Oñate, especialista.—Mata, 14

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Viuda de H. O. I. gado.

Se arrienda bajo propio para almacén, Razón, Albuera 2. Teléfono 26017.

Se arriendan pisos de 125 a 300 pesetas. Razón, teléfono 28228.

Piso Santa Teresa, calle Marqués Nervión, esquina Ibérica.

Se alquilan habitaciones amuebladas exteriores, comedor y cocina, cerca Alameda y Plaza España, Razón Manuel Rancés, 26, tercero, Cádiz.

Se arrienda casa panadería Cerro del Aguila. Razón, barrio Nervión, estanque Asián.

COMPRA

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramos oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Compro muebles, papeletas Monte Piedad, máquinas, Radios, pisos enteros, dentaduras, Plaza Magdalena, 3.

Compro una prensa hidráulica de quince fanegas, Escrivid C. M. Anuncios Macho.

Compro bicicletas usadas. Lepanto, 7.

VENTAS

Veraneantes, Cama, colchón y almohada, 32 pesetas, Cama turca reforzada, 24, Sábanas randa, 2'95, Feria esquina a Torrejón.

Chalet Villa Candelaria, Espartinas, sitio más elevado a doce kilómetros Sevilla.

Casa Remate, Muebles y objetos de ocasión baratísimos, Plaza Magdalena, 3.

Véndense dormitorio cubista, comedor, ropero.—Alameda, 41.

Cachorros mixto lobo.—García-Pérez, 17.

Si quiere tener las medias siempre nuevas compradas en el Trust Medias, Lineros, 5. Ahorrará dinero. Si las rompiera, reparación gratis.

Vendo bonita casa Castellaja Cuesta. — Razón: Venta Guía.

Máquina Singer bobina central; otra, 30 duros. Aparador, 15 duros. Azafrán, 39.

Mesa escritorio nueva, once duros, Lope Rueda, ocho.

Automóviles modernos pequeños, precios sorprendentes, Bolsa Automóvil, Rosario, 7.

Mesas póker, pizarra cine, bidets loza, espejos, sillas, camas niqueladas baratísimos, Joaquín Costa, 27.

Véndese ó arrienda chalet dos pisos y jardín, 80 y 90 pesetas, fador, Joaquín Dicenta, 8, tienda.

OFERTAS

Niquejado, oromado, platabado, Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosiis, análisis de sangre, Dr. Bermejo Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Si... pero en La Catalana son mejores, permanente cinco pesetas. Feria, 118.

Traspaso forzoso asueltarme comestibles, vivienda. Informes, Mármoles 5.

Preservativos irrompibles. La Preventiva, Calleión de los Pobres, Olavide 4, v Rivero, frente a Siervas. Envíos muy reservados.

Capitalista con 5.000 pesetas manejadas por él obtendrán mensualmente 250, negocio serio, segurísimo, Escrivid «Persana», Anuncios Macho, José Rizal 18.

Por no poder atender traspararía hotel céntrico y acreditado, Escrivid G. A. L. Anuncios Macho, José Rizal, 18.

Preservativos La Discreta, Salud 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

DEMANDAS

Caballero solicita pensión, familia honorable, único huésped, Escrivid condiciones Agetro, Anuncios Macho, José Rizal 18.

Falta media oficial de sastre, Relator, 12, principal, Descana.

Representante para exclusiva bares, cafés, falta. Mateo Alemán, 12.

Se necesita oriada para todo con informes, Plaza Magdalena, 3.

Precisase señorita joven, buena presencia, tanto física como en vestir, práctica mecanografía, preferible taquimeca, algo versátil correspondencia y para hacer propaganda médica, Ofertas con fotografía al apartado 346. Sevilla.

HUESPEDES

Estables empleados pensión cinco pesetas, habitaciones individuales, Otumba, 5.

Estables empleados pensión, cinco pesetas, Mateos Gago, estanco, Teléfono

Estables económicos habitaciones tres pesetas.—Fernández y González, 16.

Huéspedes en familia: Rivero, 7, segundo. Habitación amueblada, casa particular, Jimios 32.

Particular huéspe de s económicos, Gravina, 10, principal.

RAYOS X, Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bañón, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

CARMELO GUILLEN

Línea Sevilla-Constantina-Cazalla

Salidas de Sevilla, 7'30 mañana y 6 tarde.

Salidas de Cazalla, 7 mañana y 4'30 tarde. Cantillana-Alcolea

Línea Sevilla - Villaverde-Salidas de Sevilla, 7'30 mañana y 6'30 tarde. El coche para Alcolea sólo sale 6'30 tarde.

Se admiten encargos facturaciones, Oficinas, 14 de Abril (Antes Alfonso XII). Teléfono 21385.

Línea de Automóviles Riotint o - Nerva - Sevilla

AVISO

Las salidas de las camionetas son:

De Riotinto, a las siete de la mañana y 2'30 tarde.

De Nerva, a las ocho de la mañana y tres tarde.

De Nerva, 11'30 mañana y siete tarde.

El servicio de Zalamea saldrá:

De Zalamea, 6'30 mañana y dos tarde.

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

AUTOS «LA VALENCIANA». Antonio Jiménez y Jiménez

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. Salida de Sevilla, a las siete.

Salida de Algeciras, a las 13,30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Rabat, Tázza, Xanem Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Orda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez a Frontera, ocho D. Sevilla, seis tarde.

Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena a Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja

Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las 8 de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los pueblos del recorrido.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4'30 de la tarde.

Oficinas y parada: Sevilla, Plaza Nueva, 6 Teléfono 28468.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

Lo dicen todos los sabios: "Del limonar a sus labios."

"Magnol—dice—la bebida que reconforta la vida"

y si lo hallare mejor beba del anta lo flor."

Como a los Magos de Oriente lo sueña el niño impaciente.

Le espero el tisco y el culto, el imberbe y el adulto.

Y su económico sobre compra el rico y compra el pobre.

Y compra y bebe MAGNOL señores, el mismo Sol.

Magnol refrescante triple efervescente

elaborado al limón y al anís

el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

en paquetes de 10 y 30 cts.

BUSQUETS HERMANOS Y C.ª

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros

Horario desde el 15 de Abril de 1936

Desde Sevilla a Arahai, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahai, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahai, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahai, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

Hay establecido un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla y viceversa, valedero por DIEZ DIAS.

Oficina y parada en Sevilla: Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez), Teléfono 25989.

Extane quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

CATALOGO GRATIS SOLICITANDO PUNTOS

ESCOPETAS **ASTRA**

Si entiendo Vd. de escopetas, vea las de esta marca y comprenderá que son algo excepcional.

Toda la correspondencia a GUERNICA, apartado n.º 3. La clientela de Madrid puede surtirse de nuestra Sucursal, Puerta del Sol, 13. Teléfono 23199.

PISTOLAS. PISTOLAS A METRALLADORAS. ESCOPETAS. MUNICIONES

TRATAMIENTO DE LOS FRUTALES

SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arbolera, 18 - SEVILLA

ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE



Los bellos rostros del cinema: Ann Cummings

De tiempos pasados LA ANTIGUA JUSTICIA

Como nuestro Gobierno ha legislado ahora sobre la responsabilidad de magistrados y jueces, viene a cuento que se diga algo de lo que sobre dicho particular se hacia en tiempos pasados.

Los visigodos de España, que vinieron semibárbaros, acabaron por ser ilustrados y cultos. Se dejaron civilizar por los vencidos y después se hicieron civilizadores. Suavizaron mucho la esclavitud romana, mejorándola en su condición.

La esclavitud pasó a ser servidumbre, que fué un adelanto social, y de ahí la distinción entre señores y siervos, entre patronos y libertos.

Servos eran los que estaban sujetos al dominio de otro. Los había de varias clases. Siervos idóneos, viles, natos, mancipios, de Cortes, de iglesia y de particular. El idóneo se distinguía del vil por la mayor jerarquía del cargo que le daba su señor. Estas distinciones de clases existían en las penas del Código. Si un siervo idóneo abusaba de una mujer de su misma clase se le daban cien azotes, y sólo cincuenta si la mujer era de condición más baja.

Las leyes godas mandaban que se hiciera justicia con la mayor imparcialidad, dentro de las diferentes penas que existían según la condición de los individuos.

Las causas, tanto civiles como criminales, estaban sujetas a la jurisdicción de los duques y condes, los cuales delegaban en sus sustitutos, que eran los jueces y ejecutores. Estos sustitutos se denominaban escribanos y sayones, que prendían a los acusados, les daban tormentos y ejecutaban lo que mandaba el Tribunal.

Las pagas de los jueces y ejecutores se tomaban de las mismas causas, un veinte por ciento para los jueces y un diez por ciento para los ejecutores; pero sin que pudiesen exigir cosa alguna hasta después de terminadas.

Si cobraban algo más de lo que se les tema tasado habían de restituir a los interesados el doble del exceso y además toda la paga y recompensa que les correspondiese, como castigo.

De la aplicación de los tormentos era responsable el juez de la vida y salud del paciente bajo penas gravísimas. Si el que moría ó recibía daño notorio era siervo, el juez había de comprar otro hombre de iguales prendas y habilidades, y de no tener dinero para comprarlo se entregaba el juez en servidumbre, y si el infeliz era liberto, había de pagar al patrono el valor en plaza de uno de iguales habilidades del sujeto.

La mutilación en los tormentos se castigaba con mayor severidad. Por la muerte ó inhabilitación de un ingenuo perdía el juez la libertad y todos sus bienes, aun cuando probase que había sucedido sin malicia por su parte. Iguales penas se imponían a los acusadores.

Se azotaba en público a los jueces que por amistad ó interés habían dado sentencia injusta, de cuya afrenta podían librarse doblando la cantidad que recibieran.

En dicha actuación, como en todas las de la vida humana, nadie está exento de errores pero cuando se originan perjuicios ó daño a un tercero deben resarcirse.

José Tabares Acuña.

MUSICOS EMINENTES BEETHOVEN

Corría el año de 1770 cuando en la ciudad de Bonn (Alemania) nació a la vida un niño Ludwig Van Beethoven. El destino le trae señalada una ruta gloriosa a este nombre, al que más tarde el mundo entero habría de rendir justos honores. Son poco gratos los recuerdos para este hombre, al que la Vida debió sonreír, y sin embargo le extendió sus zarpazos cruelmente hasta aniquilarlo. Su alma sensible a todos los afectos, sucumbió al peso de tantas amarguras. Así vemos cómo su infancia se desliza entre malos tratos y estudios excesivos. Un padre alcohólico que con miras al lucro le obliga al estudio, sin tener en cuenta que por su corta edad le eran necesarios verdaderos esfuerzos. No obstante, sobre su frente parece proyectarse un nimbo de luz, y su precocidad intelectual va allanando dificultades y obstáculos. Ya no son precisos los castigos del severo padre. A las lágrimas ha sucedido una resignada tristeza que ha de acompañarle durante su vida. Mezcado entre estas memorias conserva el venerado recuerdo de su bondadosa madre, mujer de exquisita sensibilidad, hacia la cual, sentía Beethoven una merecida y profunda adoración. Al cumplir los diecisiete años nace su viaje a Viena. Es esta la capital de los ensueños, y donde el prestigio de Mozart se cotiza con los más altos valores del arte. El gran maestro, después de oírle algunas de sus primeras composiciones, le profetiza grandes éxitos. El joven músico recibe la primera gran alegría de su vida.

Regresa a Bonn, al tiempo de ver morir a su madre. Con el luto se entristece el hogar. El padre se entrega por completo a la bebida; las estrecheces económicas son cada vez mayores, hasta el punto que la miseria parece amenazarles. Esta falta de bienes, ha de procurar el joven músico con sus escasos medios, remediar la pobreza suya y la de sus hermanos. Se deja vencer por la tristeza, y se cree atacado del mismo mal que padeció su madre. Transcurre algún tiempo. En el invierno de 1792 vuelve por segunda vez a Viena. Mientras las huestes de Napoleón llenaban los campos de Europa de terror y desolación, Beethoven crea la sobre el pentagrama obras en las cuales plasmaba con lírica exaltación sus debates internos. Fué el músico de las almas sedientas de ignota luz. Es entonces cuando empiezan sus triunfos luminosos y eternos, y surge «Fidelio», aunque no se le preste atención. «Eleonora», tampoco obtiene mejor acogida, y ante esta desoladora indiferencia, Beethoven se descorazona y duda de sí mismo. «Mi Fidelio», dice un día— no ha sido comprendido. Yo sé que la sinfonía es mi elemento vital. Cuando otro algo dentro de mí, es siempre la gran orquesta. Y por sus oídos pasaba una ráfaga de dulce melancolía.

El lado esplendoroso de su vida llega con la popularidad creciente que el público le dedica. Un público compuesto por emperadores, príncipes, reyes y miembros de la más alta aristocracia, que acogen la ópera con ovaciones ensordecedoras. Conocedor de lo veleidoso de las almas, Beethoven sonríe; el triunfo clamoroso no le aleja sus pensamientos sombríos. Su carácter de soñador se torna cada vez más taciturno y concentrado. Sonríe friamente a las multitudes que lo aclaman, como un hombre al que la vida exprimiría el corazón hasta retorcerse, y al ver que ya para todas las glorias, para todas las ilusiones, se hubiese marchitado lentamente el Deseo.

Si alguien se hubiese atrevido a interrogarle, tal vez hubiera respondido con una mueca por sonrisa en los labios. «Demasiado tarde». La vida, que es el mejor de los libros, le ofreció provechosísimas enseñanzas, las que unidas a su modo de ser afectivo y sentimental, constituyen un grave peligro para su felicidad. Su «Fidelio» obtiene un triunfo rotundo ahora. La caída del imperio francés devolvía la tranquilidad a los espíritus, dejando lugar para ansias de belleza. El Corso, derrotado, llegaba a Santa Elena, donde habría de consumirse su orgullo y su extinguido poder. No es dichoso nunca Beethoven, y menos en los últimos tiempos de su vida, que son los de su triunfo. Ningún año agrido sus días. Las mujeres que cruzaron por su vida pasaron de un modo trivial. Llegó al hombre, admiraban al artista, sin comprender que bajo su cuerpo vulgar se ocultaba un alma pura y un espíritu capaz de todas las grandezas. Otra desdicha se iba apoderando de él, la sordera, cada vez más acentuada, que lo apartaba de los nombres. En la «Sonata patética», una de sus últimas composiciones, vertió lo mejor de su vida. Su canto está lleno de luchas morales que lo torturan. A veces, a través de las notas, parece resurgir su esperanza al recuerdo de la mujer amada. Otras, sin embargo, se encara con su destino en actitud amenazadora. Y en doloroso contraste de sus propias amarguras, sus súplicas, plegarias de vengencia. Aquel deseo de hacerse amar, de hacer comprender a ella su amor. La mujer, masa de sus sueños, se despidió. Y cada risa suya es un arañazo para el corazón de Beethoven. En Noviembre de 1828, hace un viaje a Viena desde su residencia de Gneixendorf. Su misantropía se agudiza con la falta de medios para sus planes. Ni siquiera tiene, como otros tuvieron, el recurso de buscar en Inglaterra amigos generosos, y ha de renunciar al viaje por falta de dinero.

En éste que hace a Viena le acompaña un sobrino suyo, por el cual sentía el famoso compositor verdadero cariño. Pasan la noche en una humilde posada. El tiempo es frío. Beethoven tose dolorosamente. Por sus cuadernos de «Memorias» se conoce todo el curso de esta última enfermedad. La hidropesía le tiene postrado en el lecho. Aunque el fatal desenlace pare e próximo, las horas transcurren con lentitud agobiadora. Penosamente se arrastra su enfermedad a lo largo de los días y de los meses para hacer más doloroso su fin. Por última vez auden a verlo amigos y admiradores, en un interminable. Es el mes de mayo de 1827. Siempre que en veneranda evocación, recordamos al gran maestro, trazos de admiración sucesivas acudiran a nuestros labios, si no nos sentimos negado a amar su memoria, sintiendo como algo muy nuestro, sus amarguras. Muchas veces le hemos acompañado con el alma y la mente asustada a su agonía, y hemos visto, y hemos sentido, y sabemos hemos sufrido, presenciando sus últimos momentos. Es como un resargir de vida y realidad de un patetismo desespeante. Y parece por obra maravillosa de autosugestión, que en realidad ha estado esto junto a él, procurando consueo a sus últimos instantes.

Si se había abierto la puerta del paso a una raza de nuevad. Hemos entrado casi de puntitas para no hacer ruido. Avanzamos hasta el lecho, ante el cual nos arrodillamos. Beethoven nos mira. Una mano del maestro desansa a lo largo del cuerpo exánima sobre el embozo. Nos atrevemos a besarla con respeto y adoración, y con los ojos arrasados en lágrimas soportamos a aquel rostro casi exagico, donde parece marcarse las huellas de todos los dolores. Es el día 26 de Marzo de 1827. Por la tarde. Se aproxima el final entre arduos delirio. Un aire frío y húmedo penetra en la estancia, haciéndonos estremecer.

Son próximamente las siete de la tarde. Beethoven quiere para no despertarse más. Nos azarros contemplando por última vez el cuerpo exánima. Lentamente nos alejamos sin hacer ruido. De lejos seguimos hasta nosotros las notas de un piano, claras, firmes. Es la «Sonata patética», recordamos la tristeza exquisita del interior... y su alma que volaba ahora hacia regiones ignoradas... Vemos también a la humanidad rindiéndole homenaje, y una vez más se dibuja en nuestra mente la sonrisa resignada y triste de Beethoven, el inmortal. Emilia Diaz Marin.

FILOSOFÍAS REVOLUCIONISMOS

La marcha de los astros continúa dentro de su trayectoria sideral en un memo del inmenso cosmos, y es complicado maquinaria, desde hace milares de siglos, vertica nuevamente el mismo movimiento día tras día, momento tras momento. Impávidos y absortos en lo que tienen que hacer, no les importa nada lo que pase a millones de kilómetros. Idéntica vida desde que fueron creados, siendo algunos cadáveres flotantes en una tumba sin fin, un recuerdo del ayer. Sincronismo perfecto é incomparable.

El tiempo, impasible, sigue marchando, segando con su guadaña vidas, recuerdos, vínculos, honores, famas, todo cuanto se le interpone; tiene que marchar y no quiere obstáculos en su trayecto, ya que es egoísta y todo lo quiere para sí. Sólo es comparable a su insparable amiga la Muerte: son aves de rapiña siempre dispuestas a engullir a crear víctimas y disputárselas...

La vida continúa medrosamente bajo el yugo de la Muerte y del Tiempo, hasta que llegue el día que todo termine por agotamiento ó consunción, y entonces sería horrible el espectáculo que se le ofrecería a los ojos de un sér que pudiese sobrevivir a tal catástrofe. En el inmenso abismo flotarían los cadáveres insepultos del sistema planetario, con la sideral frialdad de esas enormes moles, sin vida que claudicaron. En medio de ruinas estarían los portentosos inventos el cerebro humano con los que creyó adueñarse del universo; allí estarían los libros contenedores de la misera sabiduría humana, las geniales obras de arte, los edificios majestuosos, todo cuanto el hombre creó a través de los siglos. Es horrible y como para sentir un zig-zag de hielo a lo largo de las vértebras; pero aun podemos vivir tranquilos, ya que no ocurrirá esto; pero que sería un medio eficaz para que se arreglase el caos en que vivimos...

Y la farándula de la vida continúa por los siglos de los siglos, empeorándose cada vez más, porque cada generación es más sanguinaria y más cruel. Ambiciones, crímenes, atrocidades, hurto de honras y honores, perpetua feria en la que todo se vende y nada se posee, perpetuo carnaval, exposición de vanidades, idénticos movimientos é iguales frases; esto es la vida, un mar enrojecido por la sangre de cuantos se sacrificaron sus vidas infortunadamente, ya de por sí o por fuerzas exteriores, como un disparo a traición, una punalada... ó por los excesos en honor de Volupta.

Los esclavos de la Roma pagana eran mas libres que somos nosotros; somos esclavos de nosotros mismos, de nuestras pasiones, de nuestros vicios, de nuestros engendros inventivos, y no sabemos que en el paroxismo de nuestra inclemencia lo que hacemos no es otra cosa que labrar nuestra propia ruina y abrir nuestra tumba. Y seguimos adelante, optimistas unas veces, pesimistas otras, dando tumbos de acá para allá, siendo juguete del destino, y al venir a recapacitar vemos con espanto que no somos más que una ruina humana, sin más lecho que un féretro y sin más casa que la tumba...

Caminamos sin rumbo, juzgando buenos todos los medios a fin de lucrarnos, y las más de las veces esos medios tienen por cimientos un robo, un crimen ó un «chatazo». Nada importa con tal de lograr el fin requerido. Y la ruleta de la vida sigue girando, haciendo sus piruetas, encubriendo a unos a la gloria ó empujando a otros al suicidio y a las maldades. Y todo sigue, empeorándose más y más... Modesto González Galván Sevilla, Julio, 1936.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades. Aparece los días 5 y 20 de cada mes. Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, non figurines, patrones, tencería, bordados é instrucciones para labores de punto. Valiosos y útiles regalos.

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935: 6 vestidos de Sederías Lyon. 10 pares de zapatos de La Imperial. 10 sombreros de La Horra. 26 obsequios mensuales. Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo correspondido cada regalo. Los regalos se envían franco de porte a quienes les correspondan los números que se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Céspedes de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Boletín de Suscripción. Don ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... mes ó un trimestre. Firma.



TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCIÓN

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre . 7,50
Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

La reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, celebrada el miércoles

Texto íntegro de los discursos pronunciados en la misma, copiados del "Diario de Sesiones"

Se abrió la sesión á las once y veinticinco minutos de la mañana, en primera convocatoria, con asistencia de los señores Fernández Clerigo, Portela Valladares, Ventosa, Suárez de Tangil, Gil Robles, Carrascal, Cid, Prieto y Luero, Alvarez del Vayo, Araquistáin, Rico López, Pérez Urriá, Corominas, Díaz Ramos, Vargas, Aizpún, Domingo y Tomás y Piera, secretario. Asisten también los señores ministros de Estado y de la Gobernación.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Diputación quedó enterada de una comunicación dando cuenta de la designación de don Marcelino Domingo para el cargo de vocal propietario en sustitución del se-

ñor Velao, en representación de la minoría de Izquierda republicana. También se leyó la siguiente comunicación:

«Excmo. señor: considerando necesario el Gobierno prorrogar por treinta días más el estado de alarma que se declaró por decreto de 17 de Febrero último, con sujeción á lo preceptuado en la vigente ley de Orden público, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. á los efectos de la autorización de las Cortes á que se refiere el artículo 42 de la Constitución.

Madrid, 11 de Julio de 1936.—El presidente del Consejo de ministros, Santiago Casares Quiroga.

Excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.»

Si de las palabras del señor Suárez de Tangil, de los conceptos por él vertidos—que en gran parte hacen nuestros—se deducen acusaciones, la Mesa no tiene más que darles la tramitación adecuada. Tacharlas, hacer que no lleguen al acta, que no sean transcritas en el «Diario de Sesiones», es algo que significa un atentado al derecho, que nunca ha sido desconocido, de las minorías, y que pondría á los que estamos en ciertos núcleos de oposición en la necesidad de considerar si es posible que así habríamos de continuar en la Diputación Permanente y en las Cortes. Nada más.

El señor presidente: El señor Gil Robles ha advertido en sus primeras palabras que la presidencia tiene una función reglamentaria que, por que la puede ejercer, le es obligado cumplir. No pasará el presidente del ejercicio de esa función reglamentaria; se sostendrá estrictamente dentro de ella, y cuando se haya producido, ejerciendo la facultad reglamentaria en la forma que su conciencia le dicte y su deber le marque, entonces podrá recoger las censuras ó los aplausos de los distintos grupos que constituyen la Cámara y que están representados en la Diputación Permanente. Antes sería un poco extemporáneo que el señor Gil Robles adelantara el comentario.

La presidencia lo que ha dicho y repite es que va á ejercer esa función reglamentaria; lo ha dicho como tributo que debía al señor Suárez de Tangil. No quiero que si, como me tiene anunciado particularmente, después de hacer las manifestaciones que hemos oído abandona nuestra discusión, se vaya con el convencimiento de que va á pasar íntegramente al «Diario de Sesiones» el documento que ha leído. Quiero que sepa que la presidencia va á ejercer su función reglamentaria. (El señor Suárez de Tangil pide la palabra.) ¿Cómo ha de ejercerla? Confíen los señores diputados en que yo he de procurar casar, dentro de las dificultades que ello tiene, el derecho de todos, dejando á salvo ese derecho; pero procurando que al ejercerlo no se agraven los mismos problemas que el Parlamento tiene la obligación, por su alta jerarquía política dentro del país, de resolver.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor Gil Robles: No era mi ánimo adelantar una censura, sino simplemente exponer un criterio. Las facultades que el Reglamento y la práctica reglamentaria otorgan al presidente de las Cortes son, pura y simplemente, las de eliminar del «Diario de Sesiones» expresiones malsonantes, conceptos injuriosos, excitaciones á la comisión de determinados delitos ó violencias. De ahí nunca se ha pasado ni en las atribuciones del presidente ni en la práctica parlamentaria. No pretende con mi juicio sustituir al de la presidencia; pero si me atrevo á afirmar, como un criterio propio, que de las palabras del señor Suárez de Tangil no se deduce que el presidente pueda hacer uso de esas facultades para suprimir injurias, quitar expresiones malsonantes ó eliminar conceptos que pudieran ser delictivos.

La actitud que adopta el señor presidente es extraordinariamente alarmante para las minorías. Si la inviolabilidad del diputado queda sometida á normas de la Mesa, á un criterio, que yo tengo la seguridad de que ha de ser inspirado en este caso en los más altos y patrióticos móviles, pero que puede, evidentemente, coartar un derecho, la función parlamentaria está de más. Si admitimos aquí las oposiciones la teoría de que no incurriendo en injurias, agravios, delitos ó excitaciones á la violencia, puede permitirse la Mesa quitar una frase, reducir un texto ó introducir una corrección, ha desaparecido por completo la función parlamentaria, y nosotros, antes de que eso se produzca, queremos que haya un criterio perfectamente definido por par-

te de la Diputación permanente de las Cortes. Si es así, nosotros tenemos que declarar que la investidura parlamentaria no nos sirve para nada.

El señor presidente: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor Suárez de Tangil: He pedido la palabra para manifestar que por azares, en este caso de una malaventura, tengo que sustituir como vocal suplente en la Diputación permanente de las Cortes á mi entrañable, fraternal y queridísimo amigo el señor Calvo Sotelo; que yo no venía aquí á entablar un debate ni á producir polémica, sino sencillamente á decir lo que hubiéramos dicho en una sesión pública de la Cámara, si ésta se hubiera celebrado en el día de ayer ó en cualquiera otro, naturalmente el más próximo al hecho excusable que toda conciencia honrada debe condenar.

En cuanto á la interpretación de los preceptos reglamentarios, me atengo en absoluto á las manifestaciones que con más autoridad que yo, desde todos los puntos de vista, ha hecho el señor Gil Robles.

Y para quien se va á marchar, para quien mientras no cambie la situación de España y dure este Gobierno, va á hablar por primera y última vez, probablemente, en la Diputación permanente de las Cortes, poco queda por decir. Entrega su pleito á la representación de las demás minorías de la Cámara, á la autoridad, siempre respetada personalmente por mí, del señor presidente de la misma, y si él por su parte va á interpretar en conciencia sus deberes, yo entiendo que en conciencia he cumplido yo los míos. Y puesto que no es ocasión ni momento, por lo que á mí se refiere, de prolongar este debate incidental sobre el Reglamento, á todas luces, desde mi punto de vista, extemporáneo, dejo, como digo, en manos de la representación de las demás oposiciones de la Cámara y á la propia conciencia del señor presidente la resolución que hayan de dar al asunto. Yo, por mi parte, he cumplido con mi deber, creo que con todo comedimiento y respeto, dominando la situación de mi ánimo.

El señor presidente: Espero y de-

Discurso del señor Gil Robles sobre la prórroga del estado de alarma y muerte del señor Calvo Sotelo

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Gil Robles acerca de la comunicación que se ha leído.

El señor Gil Robles: Como en el curso de las breves palabras que voy á pronunciar habrá ocasión de recoger, de una parte, el encargo, no ciertamente sencillo pero sí honoroso y obligatorio en conciencia, que me ha hecho el conde de Vallellano, y por otra parte las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Estado, reservo para ese momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes. Y ahora he de referirme, con toda la brevedad posible, á la comunicación del Gobierno, pidiendo una nueva prórroga del estado de alarma y, por consiguiente, de la suspensión de garantías constitucionales prevista en el artículo 42 de nuestra ley fundamental.

Es ésta la quinta vez que el Gobierno viene á solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación permanente, una prórroga de estado de alarma. De ellas, si la memoria no me es infiel, por tercera vez viene también á solicitarla la Diputación permanente de las Cortes. No voy á entrar en estos momentos en la cuestión tan debatida, y en cierto modo ya ta por un acuerdo tácito de todos, de la competencia de la Diputación permanente para la prórroga del estado de alarma. En unas posiciones ó en otras de Gobierno, casi todos los días que aquí están representados han convenido en que una int-

seño que la retirada parlamentaria de los grupos de Renovación Española y tradicionalistas, que han delegado su derecho en F. S., sea transitoria y que circunstancias bonancibles para todos nos permitan contar de nuevo dentro de la Cámara con la cooperación de sus señorías. (El señor Suárez de Tangil abandona el salón.)

Tiene la palabra el señor ministro de Estado.

El señor ministro de Estado (Barcia): Por lo mismo que no quería entablar debate en torno á las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil en representación de las minorías en cuyo nombre habla, y respetando en absoluto su actitud y dándole cuenta de su enorme dolor—no es menor el del Gobierno y el mío personal—, he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy á entrar en la cuestión reglamentaria, que compete exclusivamente al señor presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles, creo que están la medida y el tono en que se ha producido el señor presidente de la Cámara; pero quiero decir, después de oídas estas manifestaciones, que sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embargaba al señor Suárez de Tangil, y que yo de corazón comparto, no puse inmediata rectificación á algo dicho por el señor Gil Robles, que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa, y que todo hombre de honor y de sentimientos que se vea acusado en estos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corra, hacer frente á la situación difícil y reservarme para este momento para decir que hay tal fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones, que, como decía el señor presidente del Consejo de ministros, á la Historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron aquí vertidos. Y salvados y defendidos estos principios, no intervengo por ahora con mayor extensión en el debate.

La nota del señor Suárez Tangil en nombre de las minorías Tradicionalista y Renovación, y debate en torno a la misma

El señor presidente: El señor Suárez de Tangil tiene la palabra.

El señor Suárez de Tangil: Me he referido en la sesión anterior, en nombre de las minorías Tradicionalista y Renovación, á la presidencia á tener un criterio de amplitud que de otra manera no hubiera tenido. Todas las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, que corren á cargo de su exclusiva responsabilidad, han podido producirse sin que les ataje la campanilla presidencial, habida en cuenta del estado singular de la conciencia personal y política de esos grupos; pero no extrañará al señor Suárez de Tangil—cuando transcurra algún tiempo me hará la justicia de rendir tributo á mi previsión y á mi obligación—que todo lo que es substancial en el cuerpo del escrito que acaba de leerse, todo lo que significa inculpaciones que pueden estar justificadas por ese estado de dolor; pero no las justifica ciertamente la realidad, no pase al «Diario de Sesiones». (El señor Gil Robles pide la palabra.) Llegado el momento de que el documento leído por el señor Suárez de Tangil, sea estudiado por el presidente, éste procurará, y creo que conseguirá, que quede libre y expedito el derecho del señor Suárez de Tangil y de los grupos que representa, á que manifestaciones de su estado de conciencia política tengan constancia oficial; pero aquellas otras que suponen una exacerbación de las pasiones, unas acusaciones sobre las que no quiero entrar, pero que en estos instantes sólo el anunciarlas contribuiría á envenenar los ánimos aún más de lo que se hallan, el presidente de la Cámara, cumpliendo un deber que cualquier otro en mi lugar cumpliría también, impedirá que tengan peso. No lo tomo el señor Suárez de Tangil ni la representación de sus grupos, á descortesía, á falta de atención y, en lo que tiene de humano, á ausencia de colaboración y solidaridad con el dolor que experimentan, que nos es común, sino á previsión obligada, mucho más en quien en estos instantes las circunstancias le han deparado obligaciones tan amargas como las que sobre mí pesan.

El señor Gil Robles tiene la palabra.

El señor Gil Robles: Sin perjuicio de tratar con la amplitud debida, en el momento oportuno, el tema planteado por el señor Suárez de Tangil y recogido por la presidencia, he pedido la palabra en relación con las que acaba de pronunciar el señor presidente de las Cortes.

No he de ocultar que he oído sus palabras con natural alarma. No es mi ánimo censurar la actitud de la presidencia ni coartar el uso de atribuciones que el Reglamento le confiere; lo que creo absolutamente excesivo, intolerable, desde el punto de vista de las oposiciones, es que la Mesa se arrogue la facultad de tanzar las manifestaciones hechas por los diputados en una sesión de la Diputación Permanente, que, á los efectos de publicidad, debe tener igual rango que las sesiones de Cortes para aquello que no constituya una ofensa ó que sus autores no sean capaces de mantener.

El señor Suárez de Tangil: Las atenciones y deferencias que oficial y particularmente debemos en este trágico caso al señor presidente, me obligan á cumplir sus indicaciones.

El señor presidente: Comprenderán los señores diputados que el estado de dolor del señor Suárez de Tangil y de la representación parlamentaria en cuyo nombre acaba de leer ese documento, fuerzan